



Gobierno
de España

Ministerio
de Educación

MIGUEL HERNÁNDEZ

Premios 2009



educacion.es



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Edita:

©SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2009

PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2009



PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2009	págs.	8-13
25 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA	págs.	14-37
ASOCIACIÓN AFANIAS	págs.	38-57
CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO (C.I.S.E.)	págs.	58-71
BILAKETA	págs.	72-83
ESCOLA MARÍA MOLINER	págs.	84-101
CONVOCATORIAS ANTERIORES	págs.	102-107

Presentación

Como cada año desde 1991, el Ministerio de Educación convoca estos premios [Miguel Hernández](#), cuyo principal objetivo consiste en valorar, reconocer y difundir las iniciativas que llevan a cabo en España diversas instituciones encaminadas a promover e impulsar el aprendizaje de todas las personas adultas a lo largo de la vida y, en especial, de las que forman parte de los colectivos socialmente más desfavorecidos.

Durante estos casi veinte años la participación no ha cesado de crecer, así como la calidad de los trabajos presentados, por lo que el Ministerio de Educación se congratula de que cada vez sean más y más eficientes las instituciones y entidades dedicadas a promover la educación en el siglo XXI y, en relación con el objeto de estos premios, el aprendizaje a lo largo de la vida.

En la sociedad actual, el conocimiento es el motor que promueve el progreso y la calidad de vida. El avance de las tecnologías de la información y la comunicación, así como los nuevos escenarios planteados por la globalización y las demandas de las diversas crisis, nos hacen recurrir al acceso a ese conocimiento como factor que facilite y mejore

la adaptación a los nuevos contextos cambiantes y a las exigencias, siempre apremiantes, que de ellos se derivan.

A través de estas iniciativas y experiencias, tanto las premiadas como las no premiadas, estamos consiguiendo que la motivación hacia el aprendizaje sea una actitud permanente que promueve el dinamismo en las personas y en la sociedad y que ayuda a conjurar la obsolescencia y la apatía.

Aprendizaje a lo largo de la vida, capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, disposición para afrontar retos, capacidad para tomar decisiones y emprender iniciativas, son aspectos que contribuyen a desarrollar competencias cada vez más necesarias y útiles en el contexto de un mercado laboral exigente y variable y en el marco de una sociedad cada vez más diversa, compleja y plural. En este sentido, tenemos que seguir trabajando para que todas las personas tengan la posibilidad de acceder en cualquier momento y de modo flexible, a lo largo de sus vidas, a actividades y servicios de formación de diversa índole con el fin de actualizar sus competencias personales, sociales y profesionales.

En definitiva, mejorar la formación de nuestros ciudadanos, en las etapas iniciales y a lo largo de toda su vida, constituye un bien colectivo, un bien social. Es invertir tanto en presente como en futuro. Es apostar por nuevos modelos de crecimiento y de desarrollo que benefician al conjunto del país tanto en el plano económico –innovación, productividad, competitividad– como en el social –comunicación, equilibrio social, calidad de vida en definitiva.

Igualmente, se trata de un bien para cada persona si está dispuesta a aceptar el reto de aprender y crecer enriqueciendo su acervo de conocimientos, incrementando y manteniendo su capacidad para aprender, mejorando sus relaciones personales y la posibilidad de disfrutar de su entorno natural y estético, así como ejerciendo su capacidad de decisión y elección. A través de la formación, del aprendizaje a lo largo de la vida, contribuimos a mejorar y actualizar la propia cualificación profesional y a prevenir la precariedad laboral y la exclusión social.

Por supuesto, ni queremos ni nos podemos permitir el lujo de dejar fuera de este proceso a quienes más dificultades encuentran o pueden encontrar en el camino:

personas mayores, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, inmigrantes, etc. Con esta publicación, que, al respecto, propone una buena y diversa muestra de experiencias premiadas en la [edición del 2009](#), pretendemos agradecer y difundir las iniciativas emprendidas, animando a que estas buenas prácticas, premiadas y no premiadas, se mantengan y extiendan por cualquier entorno. Es nuestro deseo que en la siguiente convocatoria el número y calidad de las candidaturas supere a ésta y haga al jurado más difícil su tarea de selección.

Miguel Soler

Director General de Formación Profesional
del Ministerio de Educación

**Premios
Miguel
Hernández
2009**

Un lector de Miguel Hernández, José Saramago, dijo de él que fue un poeta al que se cerraron muchas puertas.

Miguel Hernández nace en Orihuela (Alicante) en 1910, estudia en su pueblo hasta los catorce años, empieza el bachillerato pero tiene que dejarlo para trabajar en el campo.

Ávido lector y autodidacta, entre sus lecturas e influencias primeras cabe destacar las de San Juan de la Cruz, Góngora, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Garcilaso o Rubén Darío.

Comienza a escribir sus primeros poemas y participa en reuniones con otros aficionados a la literatura, entre los que se encuentra Ramón Sijé, que le orienta en sus lecturas y le anima en su actividad literaria. Fue un amigo con el que mantuvo una intensa relación epistolar, que le ayuda con sus influencias y en sus dificultades económicas. A su muerte, Miguel escribe:

“Tengo ya el alma ronca y tengo ronco el gemido de música traidora...”

Consciente de las lagunas en su formación, escribe a Juan Ramón Jiménez para pedirle que lea sus poemas y le dé su opinión:

“Particularmente por ser causa del estado inculto en que me hallo, que no me deja expresarme bien ni claro, ni decir las muchas cosas que pienso.”

A los veinte años ya publicaba en la prensa levantina. Impulsado por salir de su entorno, viaja a Madrid para dar a conocer sus poemas y, aunque no cosecha muchos éxitos, esta estancia le proporciona una visión de la vanguardia literaria de la época y un estímulo a su proyecto creativo.

Regresa a su tierra y, cuando vuelve a Madrid, ya con una obra publicada, pero con dificultades económicas, comienza a trabajar con José María Cossío en la enciclopedia *Los toros*. Se rodea poco a poco de un nuevo círculo de amigos e influencias, entre los que se hallan Vicente Aleixandre, Altolaguirre, María Zambrano, Pablo Neruda y Alberti, que lo iniciarán en el surrealismo, las formas revolucionarias y la poesía comprometida. Participa en las *Misiones pedagógicas*, cuyas actividades

pretendían difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en el mundo rural a través de la creación de bibliotecas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales y exposiciones itinerantes.

Los acontecimientos sociales y políticos son los que hacen de Miguel Hernández un autor comprometido y combativo.

A lo largo de su vida, Miguel publicó en diferentes revistas como *Litoral*, *El Robinsón literario*, *Caballo verde para la poesía*, *Héroes*, *El sol*, *El Gallo Crisis*, *Cruz y Raya*, *El comisario*, *Nuestro ejército*, *Nuestra bandera*, *Pasaremos*, *Silbo*, *El mono azul*, etcétera.

Al comienzo de la guerra civil se alista en el Quinto Regimiento, de las trincheras pasa al Batallón de El Campesino, donde se dedica a tareas propagandísticas y culturales como corresponsal de guerra.

Se casa con Josefina Manresa, con la que tendrá dos hijos. Viaja a Rusia, un viaje con contenido político y propagandístico que le permite confirmar el uso de la obra literaria al servicio del pueblo y entrar en contacto con la Rusia comunista, donde conoce el nuevo sistema político y artístico. Desde allí va a París, donde se encuentra con otros escritores. Fallece su primer hijo. Este hecho, junto al desgaste moral y físico tras dos años de guerra, le conducen a un mayor intimismo.

Al finalizar la guerra comienza su largo periplo carcelario; en varias ocasiones coincide con Buero Vallejo, quien lo describe como un hombre a caballo entre la luz y la sombra, como un hombre de muchas facetas. Enfermo, lo trasladan al reformatorio de Alicante donde muere, en marzo de 1942, con 31 años de edad. Nunca abandonó su vocación poética.

Su obra

Miguel Hernández es conocido sobre todo por sus poemas. Ángel González subrayó de su obra la sonoridad y su poderosísima retórica ingeniosa.

Perito en lunas (1933). Libro de poemas conceptistas, de acertijos poéticos. El poeta persigue con ellos adquirir destreza técnica y ennoblecer los temas más cotidianos.

*“Oh tú, perito en lunas; que yo sepa
qué luna es de mejor sabor y cepa.”*

El rayo que no cesa (1936), dedicado a Josefina Manresa. Con esta obra consigue el reconocimiento como poeta, denota maestría de la palabra, de la sonoridad y de la técnica; el tema fundamental es el amor.

*“Y recuerdo aquel beso sin apoyo
que quedó entre mi boca y el camino
de aquel cuello, aquel beso y aquel día.”*

El hombre acecha (1938). Miguel Hernández trata los desastres de la guerra, la lucha entre los hombres y la ausencia amorosa.

*[...]

Cartas, relaciones, cartas:

tarjetas postales, sueños,

fragmentos de la ternura,

proyectados en el cielo,

lanzados de sangre a sangre

y de deseo a deseo.*

*Aunque bajo la tierra
mi amante cuerpo esté,
escribeme a la tierra
que yo te escribiré.
[...]*

*Cuando te voy a escribir
se emocionan los tinteros:
los negros tinteros fríos
se ponen rojos y trémulos,
y un claro calor humano
sube desde el fondo negro.
Cuando te voy a escribir,
te van a escribir mis huesos:
[...]"*

Vientos del pueblo (1937), poemas de tono épico y combativo.

*"[...]
El mar tiene sed y tiene
sed de ser agua la tierra.
Alarga la llama el odio
y el amor cierra las puertas.
Voces como lanzas vibran,
puños como cascos llegan.
Pechos como muros roncacos,
piernas como patas recias.
El corazón se revuelve,
se atorbellina, revienta.
Arroja contra los ojos
súbitas espumas negras..."*

Cancionero y romancero de ausencias, escrito entre 1938 y 1941.

*"La libertad es algo
que sólo en tus entrañas
bate como el relámpago".*

La producción teatral de Miguel Hernández es un reflejo de su evolución ideológica y literaria. Inicia su trayectoria con una obra eminentemente religiosa.

Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras, auto sacramental de influencia calderoniana escrito entre 1933 y 1934.

El torero más valiente (1934). Tragedia española inspirada en la muerte del torero Sánchez Mejías, de gran riqueza poética, con presencia de canciones de tipo tradicional y que se organiza alrededor de una pasión amorosa y del mundo de los toros.

Los hijos de la piedra (1935). Tragedia en prosa inspirada en los dramas rurales de Lope de Vega, narra las vicisitudes de un obrero explotado por el cacique local.

El labrador de más aire (1936). Probablemente la obra más lograda de su producción dramática. Drama en verso, presenta la historia de Encarnación y Juan, en un pueblo; a través de las escenas de amor trasciende la problemática de las injusticias sociales.

Teatro en la guerra (1937). Piezas breves que se representaban en trincheras, calles, plazas y en teatros estables. La literatura como "arma combativa".

*"Con mi poesía y mi teatro, las dos armas que
me corresponden y que más uso, trato de aclarar
la cabeza y el corazón de mi pueblo..."*

Pastor de la muerte (1938). Drama en verso con tintes autobiográficos cuyo tema principal es la guerra.

Luis Cernuda nos recuerda que la pasión sigue viva en los poemas de Miguel Hernández y ella es todo o casi todo en su poesía.

Resolución de 29 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden los Premios «Miguel Hernández», edición 2009.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de mayo de 1991, modificada por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 31 de marzo de 2000, se crearon los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica, así como la labor realizada por aquellas instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que se distingan por su aportación eficaz a la supresión del analfabetismo, tanto el tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

Por Resolución de 1 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se convocaron los premios «Miguel Hernández», edición 2009. En aplicación de lo indicado en el apartado quinto de la citada convocatoria, vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección, según lo previsto en el apartado sexto de la misma, he dispuesto:

Primero - Conceder los premios «Miguel Hernández», edición 2009, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 36.500 euros y una distinción acreditativa a Asociación Universidad Popular de Palencia, *Rey Alfonso VIII*, por la experiencia «25 años de la Universidad Popular de Palencia. Un espacio de educación y cultura».

Segundo premio, dotado con 24.250 euros y una distinción acreditativa a Asociación pro personas con discapacidad intelectual *AFANIAS*, de Madrid, por el proyecto «Inclusión de adultos con discapacidad en escuelas de adultos».

Tercer premio, dotado con 15.200 euros y una distinción acreditativa a Asociación Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo - *CISE*, de Gijón (Principado de Asturias), por el proyecto «Programa de alfabetización básica y manejo de las tecnologías de la información».

Mención Honorífica:

Asociación *Bilaketa*, de Navarra, por el proyecto «Universidad para mayores Francisco Ynduráin».

Mención Honorífica:

Fundación *Florida*, de la Comunidad de Valencia, por el proyecto «Escola de ciudadanía en femení *María Moliner*».

Segundo - Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida, situada en el paseo del Prado, 28, 6.ª planta, de Madrid, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Tercero - El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO.

Cuarto - Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Formación Profesional, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos o metodológicos.

Quinto - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio)

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Miguel Soler Gracia

1er



premio

25 años de la Universidad Popular de Palencia

PALENCIA

1. Identificación

Entidad:	Universidad Popular de Palencia <i>Rey Alfonso VIII</i>
Domicilio social:	C/ Padilla s/n, Edif. Buenos Aires
Código postal:	34003
Localidad:	Palencia
Teléfonos:	979 752 182 - 979 702 604
e-mail:	univpalencia@gmail.com
Web:	www.univpalencia.net
Programa 2009-2010:	http://univpalencia.net/upp0910.pdf

2. Antecedentes

La Asociación UPP nace en 1984 como resultado del interés de personas y organizaciones sociales que pretenden acercar a Palencia un proyecto de educación permanente para personas adultas, que permita el acceso de ciudadanos y ciudadanas a nuevos campos del conocimiento y habilidades que faciliten una mejor comprensión de lo que sucede en el mundo, desde su realidad más cercana hasta los niveles más abstractos y globales.

Conocen el proyecto “Universidades Populares” y se ponen en contacto con él para llevarlo a cabo en Palencia.

Desde el primer momento se ve que no es posible desarrollarlo de la misma forma que lo hacen otras Universidades Populares, aunque sí con el mismo espíritu. El resto de Universidades Populares lo desarrollan dentro del municipalismo institucional, y son los

ayuntamientos los garantes del proyecto: patronatos, concejalías, etcétera. Los responsables de Palencia tienen que constituir una asociación –bajo el régimen jurídico de asociaciones– y buscar financiación, recursos e infraestructuras para poner en marcha el proyecto

Estas características y situación se mantienen hoy en día, 25 años después, y se ha conformado en una de nuestras señas de identidad, para lo bueno y para lo malo; lo malo, por el esfuerzo que implica buscar financiación; y, lo bueno, por el fortalecimiento que supone la lucha permanente y la valoración positiva que implica la independencia de actuación.

El 4 de marzo de 1985 abría sus aulas la Universidad Popular de Palencia con un programa de cursos y talleres agrupados en tres grandes áreas: Educativa, Cultural y de Salud. 400 participantes –el doble de lo

previsto— comienzan ese cuatrimestre y la andadura de la UPP, orientados por más de 20 educadores, con una dedicación limitada en cuanto al número de horas.

El fin de la Asociación “Universidad Popular de Palencia *Rey Alfonso VIII*”, según recogen sus estatutos, es “el desarrollo y la promoción ciudadana a través de la educación y la cultura, potenciando la creación e implantación de organismos que tiendan al desarrollo de todo tipo de actividades socioculturales”. Ese organismo esencial es la Universidad Popular de Palencia, que pronto va a tener como campo de acción no sólo a la ciudad, sino también a la provincia.

Recordamos aquí y ahora que Palencia capital cuenta con 80.000 habitantes y el resto de la provincia alcanza los 102.000, lo que pone de manifiesto que casi la mitad de la población es ya urbana, entre otras razones por la atracción que ejerce la ciudad sobre la provincia, que

permite mantenerse a la ciudad, pero que nos habla de la clara regresión y casi despoblación de los pueblos.

Palencia, a mediados de los 80, sólo tiene prácticamente como referente de Educación de personas adultas la educación formal que se imparte en los centros de EPA. Y es en este momento político y social nuevo cuando surgen iniciativas de carácter social y “privado” que empiezan a actuar en este campo (Escuelas Campesinas, centros de signo religioso, actuaciones concretas en barrios, etcétera).

El sentido y la labor de la UPP se recoge perfectamente en el *Plan Estratégico Palencia 2000* elaborado por el Ayuntamiento de Palencia junto a las instancias sociales relevantes de la ciudad y, donde, entre otras cosas, se dice:

“La enseñanza no formal en Palencia dispone de un centro importante: la Universidad Popular Alfonso VIII (UPP). La UPP es la más importante referencia, a pesar



de no disponer de instalaciones propias. De su alumnado, casi un 50% sólo tiene estudios primarios, y sólo el 3% son licenciados universitarios. Un 15% son jubilados y un 5% son parados. Los datos presentados dan testimonio del importante interés cultural de los ciudadanos, así como de la capacidad formativa y organizativa de la UPP. Desde un punto de vista estratégico, lo fundamental de la actividad de la UPP es el cambio socio-cultural que se produce en los alumnos. Mejora la autoestima de los participantes, incrementa sus relaciones y ello tiene una motivación formativa y cultural.”¹

La UPP, fortalecida con el proyecto educativo que la va a sustentar –FEUP–, inicia su actividad y la continúa hasta hoy en día.

¹ Documento *Plan Estratégico Palencia 2000*, Ayuntamiento de Palencia (págs. 140-141).

MARCO DE REFERENCIA DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Hablar de la Universidad Popular de Palencia es hablar de un proyecto educativo nacido y desarrollado desde directrices y postulados teóricos de Organizaciones e Instituciones, que compartimos y admitimos como referente, enmarcándolas en nuestra realidad.

Para nosotros hay tres referentes fundamentales:

- UNESCO, Declaración de Hamburgo, 1997. CONFINTEA V.
- Federación Española de Universidades Populares.
- Ley de Educación de Personas Adultas de Castilla y León de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación, LOE.



Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Personas Adultas

Compartimos con esta Declaración que:

- La educación a lo largo de la vida es más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es, a la vez, consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia.
- Por educación de adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no formal, gracias al cual las personas adultas desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.
- Aunque los contenidos puedan variar según el contexto económico, social, ambiental y cultural, y según las necesidades personales, la educación de adultos y la educación de niños y adolescentes son elementos obligatorios de una nueva visión de la educación según la cual el aprendizaje se realiza realmente a lo largo de la vida.
- Los objetivos de la educación así entendida son: desarrollar la autonomía y el sentido de la responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura, la sociedad en su conjunto, y promover la tolerancia, la coexistencia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad.

La Federación Española de Universidades Populares (FEUP)

Es la Federación Española de Universidades Populares quien marca y vela por la filosofía y un ideario concreto y singular que define a las Universidades Populares como *“un proyecto de desarrollo social y cultural que actúa en el municipio, cuyo objetivo es promover la participación social, la educación, la formación y la cultura, para mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad”*.

Es miembro de la EAEA (Asociación Europea de Educación de Personas Adultas) y forma parte del ICAE (Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas).

La Universidad Popular de Palencia comparte **las estrategias y objetivos** de la FEUP, que son, entre otras:

1. Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de adultos para el diálogo entre culturas, el ejercicio del derecho a aprender y la igualdad entre mujeres y hombres, etc., en el ámbito local, regional, nacional, europeo y mundial.
2. Facilitar y estructurar formas de estrecha colaboración entre las UU.PP., en el desarrollo de las actividades, proyectos y programas de cada Universidad Popular.
3. Colaborar con las Instituciones, para potenciar las colaboraciones y convenios ya iniciados y otros posibles (Instituto de la Mujer, Ministerio de Educación, AECID...).
4. Desarrollar e impulsar encuentros del aprendizaje a lo largo de la vida, recomendados por la UNESCO, en las Comunidades Autónomas y localidades donde se ubican las UU.PP.
5. Potenciar la formación de formadores, a través de seminarios y jornadas, que permitan la interconexión de los educadores y educadoras de las diferentes UU.PP.
6. Realizar congresos y asambleas para la puesta en común de programas y líneas de actuación de las UU.PP.

La Ley de Educación de Personas Adultas de Castilla y León

La Junta de Castilla y León aprueba el 9 de abril de 2002 la Ley 3/2002 y, desde ese momento, es para nosotros un referente de cumplimiento, tanto para el seguimiento de la misma como para la reivindicación de que se ponga en normativa lo que ahora es Ley y, más concretamente, en cuanto a temas que nos afectan directamente, como: el funcionamiento del Consejo de Educación de Personas Adultas, los Órganos de participación, actuaciones, etcétera.

Asumimos y compartimos lo que se entiende como Educación de Personas Adultas: *“el conjunto de actuaciones y procesos de aprendizaje, reglados o no, que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos adultos de Castilla y León la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a los bienes culturales y formativos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales, reorientar las mismas con el fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad, así como desarrollar la capacidad crítica y de participación en la realidad cultural, social, económica y política.”*

Ley Orgánica 2/2006 de Educación, LOE

Lógicamente, nuestros referentes son los artículos que se refieren a la Educación de Personas Adultas, aunque recogemos gustosos el apartado d) del Capítulo I que defiende “la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida”.

De manera más concreta, nosotros miramos los artículos 66 al 70, que se refieren a la educación de personas adultos. Y de ahí extractamos alguno de los principios que nos parecen fundamentales:

1. La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la

posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

2. Para el logro de la finalidad propuesta, las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la Administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.
3. Objetivos que plantea la Ley, y que compartimos.
4. Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA



3. Descripción

OBJETIVOS

El principal objetivo de la UPP es promover la participación social de los ciudadanos y ciudadanas, condición fundamental para la profundización de la democracia y para el desarrollo social, cultural, educativo y económico de la comunidad. Participar significa, también, disponer y dominar los recursos precisos para la acción.

En el desarrollo de este objetivo la Universidad Popular de Palencia se propone:

- a. Motivar y estimular la iniciativa de las personas para que conozcan su realidad, se capaciten y se organicen para poder intervenir solidariamente en ella.
- b. Promover las condiciones que permitan a las personas, a la comunidad, desarrollarse superando los obstáculos educativo-culturales que limitan su participación.
- c. Favorecer y potenciar la autoorganización y el sentido de la responsabilidad de las personas, los colectivos, y la comunidad ciudadana, y contribuir a la articulación del tejido asociativo para hacer posible y efectiva la participación social.
- d. La promoción laboral en colaboración con los organismos que la proyectan normalmente.
- e. Potenciar y buscar alternativas que propicien el disfrute del ocio y tiempo libre de forma creativa.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

El proyecto Universidad Popular de Palencia es intrínsecamente dinámico y está atento a las necesidades y demandas de la comunidad en que se ubica. Ésta fue en un principio la ciudad de Palencia y, aunque hoy lo sigue siendo, se han añadido otros lugares o focos de interés, bien geográficos –en la provincia–, bien por el carácter específico de ciertos grupos humanos que demandan nuestra atención y compromiso.

La Universidad Popular de Palencia promueve una oferta abierta a toda la población para facilitar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Pero, ante el

desafío que supone motivar y facilitar el acceso de las personas menos privilegiadas y desfavorecidas, se ha esforzado también en adecuar su oferta teniendo en cuenta las necesidades de algunos colectivos en situación de desventaja social como mujeres, jóvenes, personas mayores, inmigrantes, personas que se tienen que incorporar al mundo laboral, menores desfavorecidos, personas con drogodependencias, internos de centros penitenciarios, mundo rural, personas de exclusión social, etcétera.

El trabajo con colectivos de población se lleva a cabo con el objeto de conocer sus necesidades educativas

como grupo social y enfocar la metodología de trabajo conforme a esas necesidades concretas. No se trata de estigmatizar en nuevas categorías a la población y de contribuir al mantenimiento de esas categorías. Se trata de favorecer la interrelación entre los diferentes grupos de población a través de una perspectiva integradora, respetando la unidad que presenta el individuo y planteando la integración plena de todos los colectivos en la sociedad en igualdad de condiciones.

Trabajar por y para estos colectivos o grupos humanos conlleva: la captación y gestión de recursos; la prestación de servicios técnicos y pedagógicos; y, cómo no, la investigación, seguimiento, evaluación e intercambio de experiencias en estos campos.

Para facilitar una mejor comprensión de la ingente labor educativa consideramos **dos ámbitos de intervención**. El primero, y origen del proyecto UPP, es el *Programa anual de cursos y talleres*, que año tras año se oferta con carácter abierto a personas mayores de 16 años, en la sede de la entidad. El segundo ámbito se caracteriza por todos aquellos **proyectos e intervenciones realizadas por la UPP a instancias de instituciones, entidades y organizaciones** siguiendo las formulas establecidas para cada caso: convocatorias de subvenciones, firma de convenios, contratos, cooperación y colaboración, etcétera.

Los destinatarios del proyecto UPP quedan definidos en las líneas generales de intervención:



1. Programa anual de cursos y talleres de la Universidad Popular de Palencia.

2. Proyectos al amparo de iniciativas institucionales y de las relaciones con entidades y organizaciones sociales y económicas.

3. Proyectos en el marco del desarrollo territorial y comunitario:

- Programa educativo en centros sociales municipales dependientes del Ayuntamiento de Palencia.
- Programas con centros de acción social (C.E.A.S.) de la provincia de Palencia.
- Programas integrados en los planes de acción social de la Diputación de Palencia.
- Programa de promoción de bienes y recursos de interés cultural, medioambiental, histórico, en el medio rural.
- Programas de ocio y cultura en municipios de la provincia promovidos por ayuntamientos.

4. Diseño y ejecución de planes y proyectos europeos:

- Políticas para la igualdad de oportunidades.
- Inserción profesional. Programa *Equal*.
- Desarrollo rural: *Leader* y *Leader+*.
- Difusión y valorización del patrimonio natural y cultural.
- Recuperación de la cultura tradicional y divulgación del patrimonio.

5. Proyectos de intervención socioeducativa con grupos de población con necesidades específicas:

- Programas con personas mayores.
- Programas con personas discapacitadas.
- Programas con personas en riesgo de exclusión social.
- Programas con personas inmigrantes.
- Programas con jóvenes.
- Programas de minorías étnicas.

6. Programas de mujer.



4. Estrategias

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UPP: LAS ÁREAS

Consideramos que nuestro proyecto es amplio y diverso, por lo que es necesario dotarlo de una estructura organizativa y pedagógica funcional a la que llamamos *áreas*.

Los objetivos que persigue esta estructura por áreas son los siguientes:

- Dar una respuesta organizativa práctica. Cada uno de los cursos, talleres o programas que se desarrollan en el seno de una área tienen un referente común en cuanto a los objetivos últimos, la metodología y las actividades generales. Se ha dotado a cada área de la figura de coordinador o coordinadora, y su función será la de convocar y moderar las reuniones, así como garantizar que las líneas orientadoras plasmadas en el proyecto educativo de centro (PEC) y proyecto curricular de centro (PCC) salgan adelante mediante el trabajo en equipo.

- Dar una respuesta pedagógica a todos los profesores y profesoras que conforman el área. Éste es un espacio que sirve como punto de encuentro y reflexión de cara al establecimiento de dificultades, inquietudes, ideas, intercambio de experiencias, así como lugar adecuado para dar respuesta a las necesidades de formación del profesorado.
- Dar una respuesta programática equilibrada. Las distintas áreas sirven como perfecto armazón para que en nuestra intervención educativa exista un adecuado equilibrio entre todos los ejes de la acción educativa y sociocultural de los que ya hemos hablado.

A lo largo del tiempo se ha ido introduciendo cambios, tanto en lo que se refiere a la terminología empleada, como a la propia estructura interna de cada área, intentando siempre dar sentido a la, cada vez más, compleja actuación educativa y social.

Una de estas modificaciones surge cuando se constata que algunas áreas, a su vez, pueden ser divididas en departamentos o secciones, ya que los campos en los



que trabaja se amplían y se especializan. En la actualidad podemos hablar de la existencia de las siguientes áreas y sus correspondientes secciones:

ÁREA DE EDUCACIÓN

Dentro de esta área se desarrollan acciones encaminadas a facilitar a la ciudadanía la oportunidad de completar los conocimientos básicos, así como adquirir otros más especializados necesarios para elevar su calidad de vida.

Programa de formación continua

Los análisis demográficos más recientes demuestran la existencia en Palencia de un gran colectivo de personas que tienen carencias formativas básicas.

Se precisan métodos y contenidos de aprendizajes adaptados a sus necesidades e intereses que les permitan el desarrollo global de su personalidad, integrarse funcionalmente en la sociedad actual y tomar parte activa en su transformación.

Requieren especial atención las **mujeres**, ya que aunque la realidad de la mujer en Palencia ha experimentado una notable transformación, sin embargo, en nuestros días aún se detectan carencias que dificultan su incorporación plena en la sociedad.

La falta de preparación a escala educativa se presenta como la principal carencia, ya que directamente provoca la exclusión de la mujer del mundo laboral e, indirectamente, su aislamiento respecto a la realidad exterior, convirtiéndose el marco familiar en su único punto de referencia.

Por ello, el primer paso debe dirigirse hacia la elaboración y puesta en práctica de programas cuyo objetivo principal sea lograr la participación de la mujer para que ella misma sea el agente de su propio cambio.

Programa de educación específica / Itinerarios del conocimiento

La cultura occidental, en las últimas décadas, ha experimentado rápidos cambios con el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías cuyo desconocimiento puede suponer un factor de discriminación a la hora de acceder a un puesto de trabajo o desenvolverse con éxito en situaciones cotidianas.

Por otra parte, la habilidad en tres idiomas europeos se manifiesta como uno de los objetivos de la educación en Europa en el Documento Blanco de la Comisión Europea “Enseñanza y aprendizaje. Hacia una sociedad que aprende”. La visión de una Europa bilingüe y multilingüe es clara. La competencia en tres lenguas comunitarias ha sido uno de los objetivos de la Unión Europea, y, en el Papel Blanco de la Comisión Europea “La enseñanza y aprendizaje hacia una sociedad de aprendizaje”, la visión de una Europa multilingüe es notoria.

Aula de idiomas

El conocimiento de idiomas se ha convertido en una necesidad educativa muy compleja que debe apoyarse en una serie de reflexiones de las que partiremos en la elaboración de las programaciones concretas:

- El nivel de competencia en lenguas extranjeras resultado de la educación formal es desoladoramente bajo (se da el caso de personas con alta titulación que no manejan el idioma que acreditan).
- La adquisición de estas competencias no sólo tiene un fin laboral o de perfeccionamiento curricular sino que es debida, en gran parte, a las nuevas realidades comunicativas (uso de Internet, convivencia con personas inmigrantes de otras lenguas, mayor incidencia de los viajes de ocio en población mayor, incidencia

comunicativa de lenguas no abordadas en la educación formal, etcétera.

Alfabetización digital

El campo de las tecnologías de la información y el conocimiento tradicionalmente ha sido considerado bajo el campo estrictamente tecnológico. No obstante, la generalización y necesidad del uso de ellas las coloca en un terreno no convencional directamente relacionado con los objetivos de esta área específica.

La edad ya no es un obstáculo para la demanda del uso de estas tecnologías. Hay que compatibilizar su uso incluso con procesos más generales de adquisición de conocimientos básicos (por ejemplo, son constatables los problemas de lecto-escritura de personas que se

inscriben en cursos de alfabetización digital). Esto requiere una metodología más específica que la del mero abordaje de las TIC por parte de la población más acostumbrada al uso de medios tecnológicos en sus vidas.

Debemos, además, incorporar la vertiente comunicativa y productiva inherente al uso de estas tecnologías con el fin de hacerlas comprensibles y fructíferas a aquellas personas que inician su aprendizaje.

ÁREA DE HISTORIA Y CULTURA TRADICIONAL

Desde el comienzo de su andadura, la UPP ha contribuido a la recuperación, salvaguardia y difusión de la cultura y tradiciones de nuestros pueblos, pretendiendo un acercamiento hacia todas aquellas “manifestaciones”



que forman parte de un pasado cercano y que están dentro de nuestro devenir histórico.

Pretendemos hacer de la cultura tradicional una cultura viva que tenga sentido en la actividad diaria; para ello ponemos en práctica una serie de Talleres de recuperación de oficios y otros de carácter teórico, enfocados hacia la información y formación en todos los aspectos anteriormente citados, lo que permite un acercamiento y valoración de la tradición.

ÁREA DE LAS ARTES

Desde la comunidad hay una demanda para cubrir los espacios de tiempo libre con actividades diferentes a las que se desarrollan en el ámbito laboral o familiar y que permitan una proyección de la personalidad con actividades creativas. Sin embargo, con frecuencia, los ciudadanos y ciudadanas no han tenido oportunidad de desenvolverse en esta dirección.

La UPP ofrece una amplia gama de posibilidades para la educación de la creatividad a través de diferentes talleres. Por otro lado, la Universidad Popular de Palencia puede brindar a los grupos artísticos locales la posibilidad de utilizar sus recursos (humanos, materiales, económicos) para la realización de sus actividades.

ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Sección “jóvenes”

Se considera la etapa juvenil como una fase en el desarrollo de las personas en la cual los individuos se enfrentan a multitud de situaciones nuevas ante las que tienen que buscar soluciones y tomar decisiones. Así mismo, se enfrentan a la necesidad de su propia emancipación (de definirse a sí mismos como personas autónomas, independientes y con identidad propia), mientras su

punto de partida se caracteriza por la falta de autonomía y por la dependencia económica.

Por estas razones, la juventud, aun siendo un colectivo con gran potencial innovador y de cambio, encuentra enormes dificultades para incorporarse de manera activa y con iniciativas propias a la vida ciudadana y comunitaria.

Se ha constatado en la última década la aparición de múltiples proyectos dirigidos a la población juvenil, proyectos de ámbito estatal, regional o local; de iniciativa social o pública. Sin embargo no son suficientes, ya que aún hay un amplio sector de jóvenes que no participan en ningún aspecto, que cuentan con menos recursos y tienen una actitud desmotivada, a quienes es preciso llegar.

Es a estos jóvenes hacia los que la UPP dirige su trabajo para contribuir a la transformación y mejora de las relaciones sociales.

Sección “mayores”

La sociedad española ha cambiado. Según los últimos datos demográficos, el colectivo de personas mayores de 60 años ha experimentado un fuerte incremento. Hay en Palencia más de 32.000 personas que han superado esta edad, lo que representa aproximadamente el 16 % sobre el total de la población.

No sólo es que sean más personas cada vez, sino que además son más sanas y más activas. El promedio de esperanza de vida para las personas de 65 años es de 15 años más. Por ello, si no queremos ver aumentar los problemas ligados al envejecimiento, es necesario ofrecer una mayor calidad de vida en estos años.

Aunque los valores asociados al ocio y al tiempo libre cada día son mayores, sin embargo, nuestros mayores

apenas han dispuesto de un aprendizaje que les facilite disfrutar el ocio y tiempo libre en esta etapa de su vida, donde son situaciones dominantes. Por lo tanto, invertir en formación educativa y cultural va a ser incidir en una mejora de la salud comunitaria.

La UPP desarrolla una pedagogía de la participación social y se estructura como un servicio público a favor de la gente más desfavorecida para el fomento de la convivencia y el desarrollo de plataformas de participación y de habilidades para la adaptación a los cambios sociales. En este sentido puede ser muy útil para nutrir de recursos a la gente mayor.

Sección “personas discapacitadas”

El área de intervención social se dedica a la realización de acciones destinadas a la capacitación, promoción y reciclaje profesional como primer escalón de un proyecto global de intermediación laboral destinado, en primera instancia, a personas discapacitadas empleadas o en situación de desempleo. Dichas actividades son “personalizables” y, en la medida de lo posible, intentan cubrir las necesidades concretas de quienes participan.

Las acciones de promoción laboral y reciclaje profesional para personas con discapacidad abarcan cinco campos de actuación:

- Formación.
- Asesoramiento.
- Promoción laboral.
- Apoyo para el reciclaje y cualificación profesional.
- Intermediación laboral.

En el conjunto de las actividades de la Universidad Popular existe una serie de cursos y talleres adecuados para el aprendizaje de técnicas directamente relacionadas

con el mundo laboral. Se establece la reserva de un 5% de plazas en dichos cursos, con carácter gratuito, para aquellas personas discapacitadas que lo requieran.

Sección “personas inmigrantes”

No cabe duda que el fenómeno de la inmigración es un fenómeno relativamente reciente en una provincia como la de Palencia; la importancia que ha adquirido recientemente la presencia en la sociedad de ciudadanos y ciudadanas extranjeras plantea problemas hasta ahora desconocidos en nuestro país. Estos problemas tienen que ver con la adaptación a las condiciones del mercado laboral y con las exigencias para tener condiciones de vida dignas, semejantes a las de los ciudadanos nacionales. Pueden enumerarse fácilmente: se refieren esencialmente al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud y a la convivencia.

Consideramos que la educación y/o la intervención socio-educativa es un elemento indispensable para conseguir ese fin teniendo en cuenta dos grandes ámbitos de actuación: por un lado, la sensibilización de la población en general en torno a la interculturalidad y, por otro, la formación específica de las personas inmigrantes.

En el campo de la formación específica de las personas inmigrantes consideramos que la enseñanza del español es un elemento muy importante que permite una mejor adaptación al nuevo medio de acogida, ya que el desconocimiento de la lengua es la primera y gran barrera a la que estas personas deben enfrentarse.

Por otro lado, las mujeres inmigrantes son cada vez más numerosas y pueden proceder de ámbitos culturales en los que se encuentran en situación de inferioridad o segregación. Es preciso asegurar la igualdad de oportunidades ofreciendo espacios de encuentro y de formación.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

A lo largo de los últimos años estamos asistiendo a la instalación de la crisis ambiental como una realidad conformadora de la vida cotidiana de las poblaciones humanas. Simultáneamente crece entre las mismas la preocupación por dicha situación y por las alternativas y opciones que pudieran conformar ese futuro.

La educación ambiental ha sido dirigida tradicionalmente a los sectores juvenil e infantil de la población, siendo el proyecto de Universidad Popular válido para la extensión de estos procesos educativos a otros sectores sociales y de población.

El modelo de educación ambiental que consideramos más adecuado consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico. Entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio.

El estudio del entorno local, campo de acción de la UPP, debe favorecer la ampliación en la solución de la problemática existente en su entorno inmediato, así como permitir la comprensión de los mecanismos que actúan en los problemas de escala global.

ÁREA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

La Universidad Popular de Palencia confía en el valor de la educación para la vida y el trabajo, y sobre su aporte al desarrollo socioeconómico.

En los objetivos generales de la UPP se contemplan aspectos formativos de cara a la inserción de los

participantes en la vida laboral en cualquiera de sus vertientes: de orientación, actualización o adquisición de conocimientos, o de sus modalidades de formación profesional, cursos o servicios de orientación.

Estamos asistiendo a un mundo del trabajo incierto y cambiante. Un reto importante que se asume desde esta área se basa en promover alternativas educativas y laborales que permitan la inclusión social de amplios sectores más al margen del desarrollo. Se hace necesario, por tanto, incluir la perspectiva de género en los programas de formación e inserción laboral puesto que, a pesar de que las mujeres han incrementado su participación en el mercado de trabajo, no lo han hecho en igualdad de condiciones en relación a los varones.

ÁREA DE SALUD COMUNITARIA

Entendemos por salud no solo la ausencia de enfermedad sino el bienestar físico, psíquico y social. Estos tres elementos son de acción y activación sociocultural y deben entenderse, por lo tanto, de forma integrada.

Desde el área de Salud comunitaria se intenta incidir en la optimización de todo lo que pueda ser descrito como saludable, fomentando todo comportamiento o estilo de vida competente con el cuidado y la promoción de la salud física, psíquica y social. Todo ello articulado en torno a tres ejes: la prevención, la promoción y la educación con un enfoque integral que articula lo social con lo biológico, la acción en salud con la educación para el autocuidado.

Asimismo, la UPP considera importante posibilitar el acceso a las diversas acciones programadas de personas con necesidades especiales (enfermos psíquicos, ludópatas, drogodependientes...), ya que al integrarse

en un ambiente de convivencia real verán facilitada su reinserción o habilitación social. En este sentido también se elaborarán programas específicos dirigidos a distintas asociaciones u organizaciones, en los que se incluirán cursos que incidan en las necesidades especiales de salud de las personas destinatarias.

ÁREA DE EXTENSIÓN CULTURAL

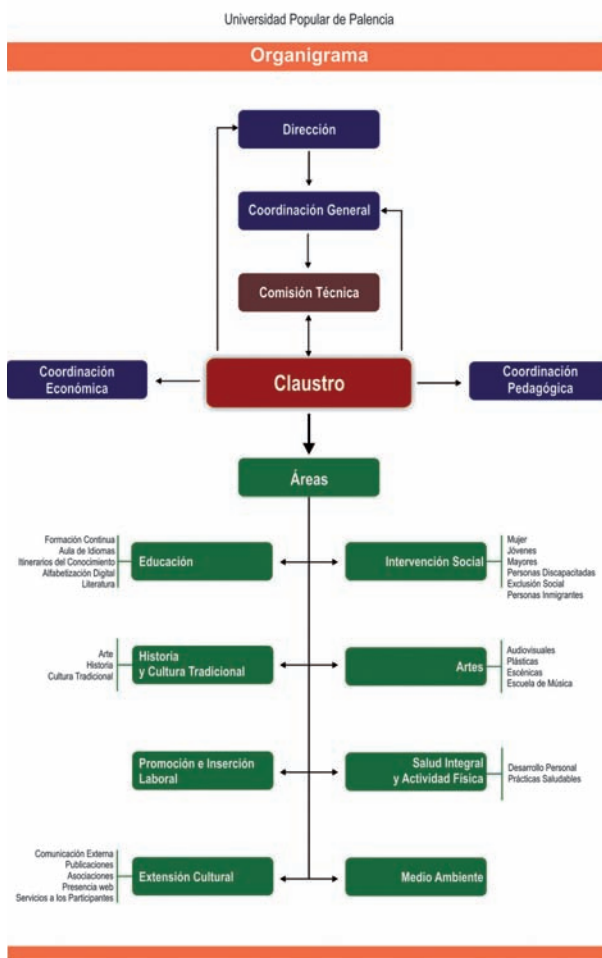
En el futuro los analistas sociales caracterizarán a esta época como de cambios culturales acelerados, y estos cambios están sucediendo tan deprisa que podemos afirmar que todo ha cambiado, pero casi nada ha desaparecido; ésta es una de las razones que impide una buena conceptualización de la realidad, sobre todo cuando se trata de hacer análisis sobre el cambio cultural. Sin embargo, hay fenómenos irreversibles, tendencias o criterios que han alcanzado carta de naturaleza. Veamos algunos de ellos:

- *Ampliación del concepto de cultura.* Si tradicionalmente la cultura ha estado vinculada a lo artístico-profesional, a lo patrimonial y, en todo caso, a cierto humanismo, hoy en día abarca lo cotidiano, lo científico y hasta lo tecnológico, y varía el sentido del patrimonio que va más allá de lo monumental o arqueológico y afecta hasta a los modos de vida. Más que como una forma de saber, la cultura se interpreta ahora en términos de civilización, de maneras de vivir y de conductas.
- *Ampliación y mayor concreción de los problemas culturales:* papel de las asociaciones civiles; el voluntariado y sus formas de reclutamiento; las redes sociales en Internet; la reorientación de los museos; la gestión de actividades culturales; el soporte de actividades científicas; la gestión de infraestructuras culturales; el patrocinio y mecenazgo cultural, etcétera.
- *La incidencia de lo digital y de Internet.* Por un lado, hay una aportación indiscutible de estos medios en lo

que se refiere a la extensión de la cultura y en su capacidad para presentar la totalidad del patrimonio cultural humano a todo el mundo.

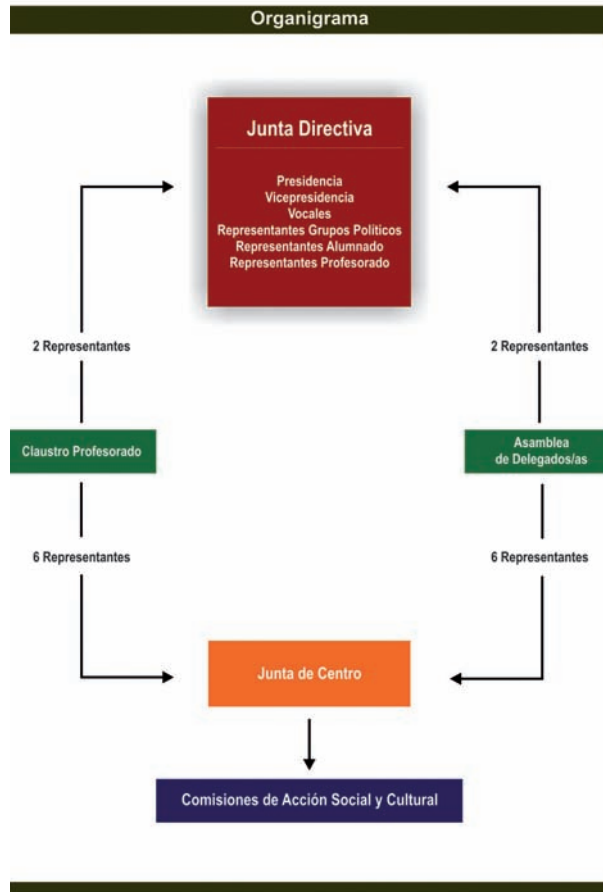
- Profundización en los aspectos comunicativos y de crecimiento personal de los nuevos medios digitales (especialmente la web 2.0 y las redes sociales).

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA



ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN INTERNA

Asociación Universidad Popular de Palencia Rey Alfonso VIII



ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología general se expresa en el proyecto educativo de centro usando principios orientadores, es decir, proporcionando una guía, de forma que todos y

cada uno de los profesores y profesoras de la UPP tengamos referentes comunes en la forma de trabajar y podamos ser coherentes con la filosofía del proyecto.

Las características de estos principios metodológicos son las siguientes:

- Enfoque globalizador que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad. Este enfoque hace referencia a la forma contextualizada en la que se percibe la realidad y a cómo nos acercamos a su conocimiento.
- Relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los participantes, partiendo, siempre que sea posible, de sus experiencias. Su vida dentro y fuera de la UPP ha de ser el eje de la enseñanza y del aprendizaje.
- Relacionar lo que los participantes ya saben con los nuevos contenidos.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: uno, para la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido y, dos, que sean la base en la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Desarrollar estrategias y habilidades para que las personas aprendan por sí mismas (aprender a aprender).
- Graduar las actividades, de menor a mayor grado de complejidad, para que los participantes no se desmotiven.
- El profesorado debe tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y de cada participante en concreto desarrollando estrategias de actuación en conjunto, para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a la diversidad individual, una diversidad positivamente valorada.
- Impulsar las relaciones entre los participantes proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de

intereses y la toma de decisiones colectivamente, la ayuda mutua, la superación de conflictos mediante el diálogo, etcétera.

- Crear un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo, la distribución de tareas y responsabilidades. El profesorado deberá proponer metas colectivas que sean atractivas y estimulantes, para las que se requieren distintos modos de organización y cooperación: agrupaciones de participantes para tareas concretas, distribución de responsabilidades y funciones en el grupo, etc. Junto a esto ha de facilitarse la conciencia de grupo.
- Diseñar actividades en el ámbito del grupo, área y UPP, externas al aula, que favorezcan la consecución de los objetivos.

Mecanismos de evaluación

Principios generales

Vista la necesidad de desarrollar un proceso de evaluación que nos permita enjuiciar comparativamente y corregir el progreso del proyecto de forma continua, se ha elaborado un diseño de evaluación capaz de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- La utilidad: ha de servirnos para ir readaptando nuestra programación a las necesidades y situaciones nuevas.
- La viabilidad: debe ser lo suficientemente clara y sencilla como para ser puesta en práctica sin problemas.
- La objetividad: de cara a diseñar un proceso que facilite la obtención de datos y nos aporte la suficiente distancia como para prescindir de nuestras ideas preconcebidas.
- La precisión: ha de estar abierta a la participación de todos los implicados en dicha evaluación. Continua y estructurada, facilitándonos la utilidad de cara a la sistematización de sus datos.

Encuesta de calidad de la enseñanza

El modelo evaluativo que responde a estos principios generales se ha ido implementando a lo largo del tiempo bajo el epígrafe general de “Encuesta de calidad de la enseñanza”. Dicho modelo, que en principio se empleaba exclusivamente en las actividades del aula, recoge aspectos cuantitativos y cualitativos por medio de un cuestionario de carácter general (a todos los participantes, sin muestreo). Esta actividad es anual con carácter general, y trimestral en procesos concretos que así lo requieren.

Seguimiento

Al margen de la valoración de la encuesta de calidad anual que se realiza en las “Jornadas de evaluación” que se celebran al concluir el año académico, los órganos de control (comisión técnica y claustro) se encargan de detectar y hacer el seguimiento de necesidades manifestadas en los procesos evaluativos durante todo el año.

Mecanismos de financiación

La Universidad Popular de Palencia se financia a partir de diferentes fuentes. El marco general de financiación es un convenio firmado por parte de las tres administraciones competentes en materia de Educación de personas adultas (Junta de Castilla y León, Diputación de Palencia y Ayuntamiento de Palencia). Es un convenio plurianual que se renueva de acuerdo con los plazos establecidos en el propio convenio y que está sujeto a una comisión de seguimiento por parte de las Administraciones firmantes.

Por otro lado, se establecen convenios sobre acciones concretas con otras instituciones que completan la financiación del proyecto (Caja España y otras entidades). Así

mismo se desarrollan programas particulares financiados con fondos europeos y con colaboraciones de otras entidades o asociaciones educativas o sociales. Finalmente la aportación de los propios participantes en las actividades abiertas supone un pequeño porcentaje del coste de las mismas (el precio de las matrículas es asequible a casi toda la población y, en el caso de no serlo, se procede a la exención del pago).

Recursos humanos

Para el desarrollo de los distintos programas y actividades se cuenta actualmente con una plantilla de 67 trabajadores y trabajadoras.

EQUIPO TÉCNICO	
1	Director
1	Coordinador general
2	Coordinadoras pedagógicas
1	Coordinador económico
3	Coordinadores de programas
EQUIPO TÉCNICO ADSCRITO A PROGRAMAS Y SERVICIOS	
1	Director
1	Administración
6	Organización y programas

CLAUSTRO (constituido por todos los profesores y profesoras del centro).

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PERSONAS
Indefinido, jornada completa	10
Fijo discontinuo, jornada completa	5
Fijo discontinuo, tiempo parcial	52
TOTAL	67

PERSONAL EN PRÁCTICAS	Estudiantes de Educación social
COLABORADORES	Personas relacionadas con distintas especialidades profesionales en número variable según las necesidades de los programas abiertos

Entidades colaboradoras

Gobierno de España:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Ministerio del Interior. Instituciones Penitenciarias.

Junta de Castilla y León:

- Consejería de Educación.
- Consejería de Empleo.
- Consejería de Familia y Servicios Sociales.
- Consejería de Agricultura y Ganadería.
- Consejería de Medio Ambiente.

Diputación de Palencia:

- Área de Servicios Sociales.
- Área de Fomento y Desarrollo.
- Área de Cultura.

Ayuntamiento de Palencia

Ayuntamientos de la provincia de Palencia:

- Ampudia.
- Autilla del Pino.
- Carrión de los Condes.
- Cervera de Pisuerga.
- Perazancas.
- Ribas de Campos.
- Tariego de Cerrato.
- Venta de Baños.

- Dueñas.
- Fuentes de Valdepero.
- Paredes de Nava.
- Villada.
- Villamuriel.
- Villarramiel.

Universidad de Valladolid:

- Escuela Universitaria de Educación.
- Seminario de Educación No Sexista.
- Área de Extensión y Cultura.
- Vicerrectorado del Campus Universitario de Palencia.

Otras entidades, asociaciones y colectivos:

- Caja España.
- Caja Círculo Católico.
- Federación Española de Universidades Populares (FEUP).
- Federación Española de Municipios y Provincias.
- Federación de Asociaciones de Vecinos de Palencia.
- Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Castilla y León.
- Unión General de Trabajadores (UGT).
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA).
- Cáritas Diocesana.
- Cruz Roja.
- Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina (ADEMPA).
- Asociación de Mujeres Gitanas *Romí*.

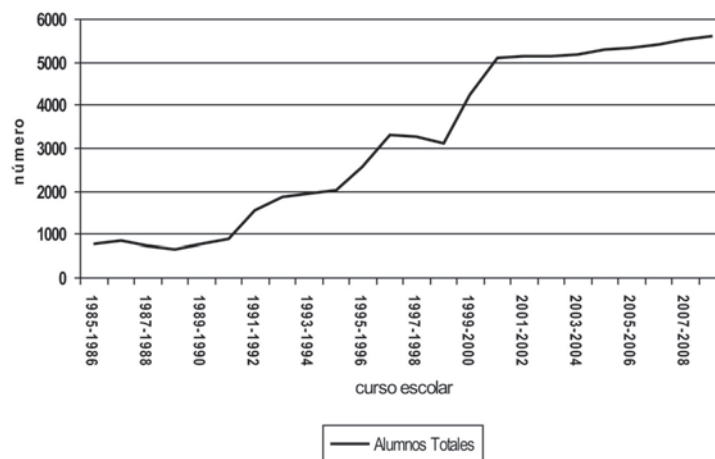
- Asociaciones de Personas Mayores.
- Asociación para la Coordinación de Educadores y Colectivos de Educación de Adultos de Castilla y León (ACECEA).
- Asociación Regional de Participantes de Educación de Personas Adultas (ARPEA).
- Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as.
- Consejo Provincial de la Juventud.
- Amnistía Internacional.
- Colectivos de Mujeres de Palencia.
- Asociación Palentina Pro-Deficientes psíquicos.
- Comunidad Terapéutica de Drogodependientes.
- Asociación de Amigos del Cine.
- Asociación Musical Palentina *Euterpe*.
- Asociación Fotográfica Palentina *Contraluz*.
- Asociación *Lapsus Teatro*.
- Asociación Cultural Universitaria Palentina.
- Centro Cultural de Sordos.
- Asociación Cultural y Rehabilitadora de Minusválidos Físicos (ACREMIF).
- Escuelas Campesinas.
- Fondo Patrimonio Natural Europeo.
- Minusválidos Unidos para la Integración.
- Asociación de Fibromialgia Afectados de Castilla y León (AFACYL).

5. Logros hasta la fecha

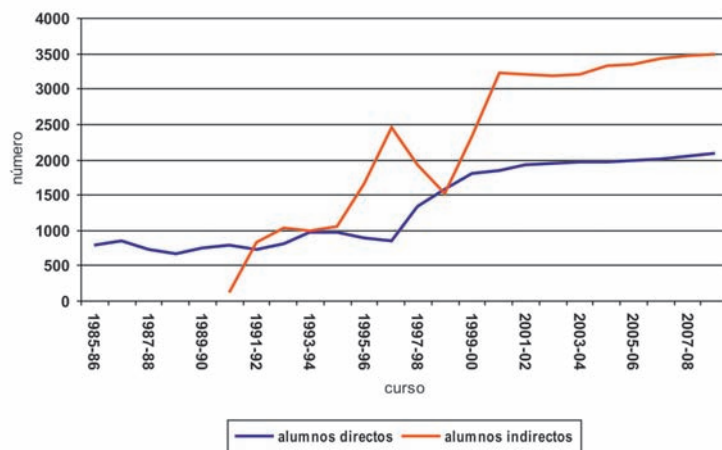
Consideraciones cualitativas

ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR, 1985 – 2009.

Evolución temporal alumnado UPP 1985-2009



Evolución temporal alumnos directos/indirectos UPP



CURSO	ALUMNOS DIRECTOS	ALUMNOS INDIRECTOS	TOTAL
1985-86	782		782
1986-87	848		848
1987-88	730		730
1988-89	661		661
1989-90	761		761
1990-91	790	123	913
1991-92	725	825	1550
1992-93	809	1043	1852
1993-94	969	991	1960
1994-95	982	1048	2030
1995-96	903	1672	2575
1996-97	850	2463	3313
1997-98	1330	1938	3268
1998-99	1578	1526	3104
1999-00	1797	2345	4232
2000-01	1841	3238	5079
2001-02	1928	3204	5132
2002-03	1950	3180	5130
2003-04	1970	3200	5170
2004-05	1975	3320	5295
2005-06	1990	3350	5340
2006-07	2005	3425	5430
2007-08	2060	3475	5535
2008-09	2100	3500	5600
TOTAL ACUMULADO	32334	43866	76200

6. Problemas encontrados

A través de sus 25 años de existencia, el proyecto Universidad Popular de Palencia ha atravesado por multitud de situaciones problemáticas que han puesto en serio riesgo su continuidad. La convicción de que la fórmula de asociación de carácter social era la más adecuada para el cumplimiento de sus fines ha tenido que enfrentarse a visiones coyunturales generalmente debidas a las condiciones políticas de cada momento. La idea motriz ha sido la de la autonomía como garantía de calidad en nuestros planteamientos educativos. Las dificultades derivadas de este planteamiento se han manifestado en diferentes contextos, pero básicamente tiene que ver con la financiación. Durante largos periodos de funcionamiento el equipo humano ha tenido que sostener los programas con la aportación casi voluntaria de su trabajo en unas condiciones laborales de extrema dureza.

El número creciente de alumnado hace patente la necesidad de una infraestructura adecuada para poder abordar la actividad en condiciones de dignidad. La carencia de locales adecuados ha sido una constante en la historia de la Universidad Popular. Actualmente la demanda de plazas en nuestro centro se ve absolutamente limitada por la imposibilidad de aumentar la disponibilidad de espacios en los que desarrollar nuestras actividades.

La otra gran dificultad con la que nos encontramos es la falta de desarrollo normativo en aquellos temas referidos a la Educación de Personas Adultas. Esta carencia hace que el desarrollo de programas y actividades esté sujeto a la consideración cambiante de los diferentes responsables institucionales. En un diseño tan extenso y complejo como en el que nos movemos actualmente, esta carencia nos coloca, en ocasiones, en situaciones de inseguridad, de precariedad y de indefinición en cuanto a cómo avanzar en el desarrollo actual de nuestro ámbito de trabajo.

7. Planes para el futuro

Miramos el futuro desde la atalaya que nos permite encauzar los planes venideros desde el enraizamiento en el pasado. Son muchos los programas, además del propio proyecto, que se extienden con la vista puesta a largo plazo, porque los asuntos que desarrollan se encauzan desde perspectivas estructurales y no coyunturales.

Tanto si recordamos nuestro proyecto pedagógico como los proyectos abordados, vemos la imbricación de programación y sociedad. Y ello tiene su origen y fundamento en el carácter intermedio de nuestra organización, tanto al servicio de la sociedad como de las instituciones que la gestionan.

Los convenios firmados, con vocación de continuidad, hacen del proyecto UPP un proyecto vivo y audaz, porque se tiene que merecer su futuro, pero consolidado, porque la fundamentación y pluralidad con la que trabaja está asentada en la implicación con la sociedad donde se desarrolla.

Desde esta perspectiva, consideramos necesario para asegurar el futuro:

- Seguir investigando en nuestro proyecto educativo y sociocultural, porque desde ahí encontraremos las claves de nuestro desarrollo pedagógico.
- Seguir luchando por la consolidación de la Educación de personas adultas, tanto a nivel institucional –con la presencia en el Consejo regional de Educación de personas adultas de Castilla y León– como a nivel social –con proyectos que hagan de nosotros algo necesario–.
- Seguir trabajando en la formación, tanto del profesorado como en la específica, que posibilite la empleabilidad.
- Y, finalmente, seguir apostando por los valores de la participación, desde todos los ámbitos, pero especialmente con el alumnado –nuestros participantes–, potenciando organizaciones como ARPEA y todo tipo de comisiones que propician el debate y la implicación de las personas en este proyecto educativo, activo y solidario.

20

● premio

Asociación AFANIAS

MADRID

1. Identificación

Entidad:	Asociación AFANIAS
Sede social y servicios transversales:	C/ Bravo Murillo 101, 3ª planta, Madrid
Código postal:	28020
Localidad:	Madrid
e-mail:	secretaria@afanias.org
Web:	www.afanias.org

El objeto fundamental de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad intelectual mediante la inclusión en escuelas de adultos, facilitando apoyos para la participación y la eliminación de barreras cognitivas en los centros de educación de personas adultas y promoviendo el acceso universal de todas las personas al aprendizaje.

El presente proyecto de inclusión se está desarrollando gracias a la colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación) y AFANIAS, asociación pro-personas con discapacidad intelectual, asociación que se constituyó en 1964 con el objetivo fundacional de “defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual, cualquiera que fuera su medio social y sus recursos económicos”.

AFANIAS pertenece a redes nacionales como FEAPS (Confederación Española de Personas con Discapacidad Intelectual), AFEM (Asociación de Centros Especiales de Empleo) y a redes transnacionales

como *Inclusión Europe* y EUSE (Empleo con Apoyo Europeo).

En la actualidad, AFANIAS atiende a más de 1500 personas y cuenta con más de 800 trabajadores contratados (incluyendo a los trabajadores con discapacidad intelectual). Para la consecución de sus fines, AFANIAS cuenta con dos centros educativos, cinco centros ocupacionales, cuatro centros especiales de empleo, pisos tutelados, tres residencias y un centro de inserción socio-laboral. Igualmente cuenta con servicio de ocio, un servicio de Vida Independiente, área de Mujer, área de Formación permanente, asesoría jurídica, etc. Las distintas obras sociales de AFANIAS se configuran en un conjunto de servicios que prestan apoyo a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en su itinerario vital.

El proyecto se lleva a cabo en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) de la Comunidad de Madrid de manera complementaria a la oferta existente.

2. Antecedentes

Contexto histórico y social del programa

Pocas áreas de la educación han experimentado el tipo de desarrollo que ha caracterizado a la educación especial en los últimos veinticinco años. El reciente movimiento hacia la inclusión de todos los estudiantes en centros ordinarios ha ganado un considerable impulso en varias partes del mundo. El término “inclusión” va ganado fuerza y presencia en diversos organismos internacionales y crea una oportunidad sin precedentes para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Y, aunque la inclusión, como en su momento la integración, genera controversia y debate, el término “educación inclusiva” ha servido para centrar la atención en la calidad y eficacia educativa como nunca antes se había hecho en el campo de la educación especial.

El creciente sentimiento de injusticia por la segregación de este alumnado ha llevado a la reivindicación de oportunidades educativas más inclusivas, basándose en que la inclusión es una cuestión de derechos humanos e igualdad de oportunidades.

Hoy en día podemos distinguir dos tendencias a la hora de abordar la atención educativa a las personas con discapacidad intelectual. Una pretende integrar al alumnado de escuelas especiales en aulas y centros ordinarios, a través de un escalonamiento de servicios según el cual el alumnado con necesidades educativas especiales pasa una parte de la jornada escolar con sus compañeros. Otra, más reciente, y actualmente en investigación, trata de mejorar la capacidad de los centros ordinarios para responder adecuadamente a la diversidad de todos los alumnos (Booth y Ainscow, 2000).

La orientación inclusiva fue uno de los pilares fundamentales de la Declaración de Salamanca *Principios,*

política y práctica para las necesidades educativas especiales, aprobada por aclamación por representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales en junio de 1994 (UNESCO, 1994). Según Ainscow, es uno de los documentos internacionales más relevantes sobre la cuestión de las necesidades especiales. En 2009 diversos organismos internacionales han podido ratificar su compromiso con el desarrollo del modelo de inclusión en la Conferencia mundial sobre la Educación Inclusiva de Salamanca en 2009.

Tal orientación lleva implícito un cambio paradigmático en el modo en que observamos las dificultades educativas. Tal cambio de percepción se basa en la idea de que los cambios metodológicos y organizativos para satisfacer las necesidades de alumnado con dificultades pueden, en determinadas circunstancias, beneficiar a todos los alumnos y alumnas.

Las experiencias escolares en diversas enseñanzas empiezan a demostrar que este cambio de visión en cuanto a la inclusión es necesario para poder acoger a la enorme diversidad que en la actualidad existe en los centros escolares, en Europa y, en concreto, en los últimos años, en España, debido al enorme número de escolares de otros países que se incorporan a nuestro sistema educativo.

Esta realidad también se manifiesta en las escuelas de adultos, quizás con mucha más incidencia, puesto que las dificultades de acceso a las enseñanzas se dan en un mayor abanico de alumnado adulto: personas que han tenido dificultades en su escolarización, inmigrantes, personas mayores, personas con enfermedad mental y personas con discapacidad. Esta diversidad hace todavía más necesaria la aplicación de propuestas como las de Ainscow, Booth y otros frente a la

inclusión, al entenderla no como una adaptación para compensar las necesidades de la persona (enfoque centrado en el individuo) sino como una transformación del entorno de aprendizaje para hacerlo más accesible para todos los alumnos y alumnas (enfoque centrado en la interacción con el medio).

La formación permanente es un derecho de todos los adultos y, en la sociedad actual europea, se convierte en una necesidad cada vez mayor, no sólo para la mejora laboral, sino para el desarrollo social y personal. Con los adultos con discapacidad intelectual ocurre lo mismo: son personas con las mismas necesidades y tienen los mismos derechos de estar incluidas en estos procesos formativos, con propuestas curriculares que faciliten la normalización de dichos procesos y, por tanto, que contribuyan a facilitar su integración social. Los derechos que derivan de la condición de persona adulta son derechos primarios para la población sin discapacidad, pero constituyen un gran logro para las personas con discapacidad.



Derechos reconocidos, también, en la reciente ley aprobada por el gobierno español: la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, 39/2006, de 14 de diciembre de 2006. Esta ley actualiza la protección de los derechos de las personas dependientes en España, potencia la autonomía de estas personas y garantiza el apoyo para el ejercicio de sus derechos, entre los que se encuentra el acceder a los recursos comunitarios y educativos.

Nos parece también relevante señalar que la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) recoge diversos principios de la actual filosofía y normativa europea para el aprendizaje permanente. La LOE, en su artículo 5, “El aprendizaje a lo largo de la vida”, expone:

“Todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.”

La LOE, en el capítulo VIII, de Educación de personas adultas, describe en el artículo 63 los objetivos y principios del aprendizaje a lo largo de la vida:

1. La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
2. Para el logro de la finalidad propuesta, las Administraciones educativas colaborarán con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la Administración laboral, así como con los diversos agentes sociales.

Orígenes del proyecto

Este proyecto de inclusión ha sido promovido desde el año 2000 por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y por AFANIAS. En el desarrollo del mismo participan los cinco centros ocupacionales de AFANIAS y actualmente seis CEPAs.

Esta experiencia de colaboración entre la Consejería de Educación y AFANIAS comenzó el curso 1999/2000

entre un centro ocupacional de AFANIAS y un centro de educación de personas adultas de la Comunidad de Madrid, y la práctica de trabajo conjunta de varios años se plasmó en un proyecto de colaboración implementado durante varios años (2001-2010) que nos ha permitido sistematizar los objetivos, actuaciones y evaluación y abordar nuevas experiencias de colaboración que puedan servir de referente a otros centros de educación de personas adultas.

3. Descripción

Objetivos

El currículo de la escuela permanente de adultos de AFANIAS tiene como cometido principal preparar al alumnado para una vida adulta lo más autónoma posible e integrada en la comunidad, fomentar la autodeterminación y la mejora de la calidad de vida. Para ello, el trabajo educativo cotidiano incluye contenidos distintos a los exclusivamente académicos. Para orientar el desarrollo de los programas educativos tomamos como referente las nueve áreas de apoyo propuestas por la AAIDD (Asociación americana para la discapacidad intelectual), abordándolas en cada uno de los talleres como ejes centrales o transversales.

En el desarrollo de todos los talleres se da prioridad al entrenamiento y al uso de las siguientes habilidades adaptativas:

- Habilidades que se requieren en los diferentes entornos: ocio, comunitario, laboral, familiar, etcétera.
- Habilidades que la persona requiera con frecuencia.
- Habilidades que estén de acuerdo con las demandas de la familia y de la comunidad y con las necesidades del alumno o alumna.

- Habilidades que comparten y ejecutan otras personas de la misma edad.
- Habilidades que se dirigen a aumentar la participación en los diversos entornos de la comunidad.
- Habilidades que promuevan la autodeterminación

Los objetivos generales del proyecto son:

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través de facilitar el acceso y la inclusión de las mismas a Escuelas Permanente de Adultos.
2. Promoción del desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual mediante el entrenamiento de competencias personales y la estimulación cognitiva, gracias a las habilidades instrumentales y la mejora de las competencias comunicativas.
3. Coordinar la diversidad de acciones que se desarrollan en el proyecto
4. Seguir fortaleciendo el trabajo en red entre distintos agentes formativos: escuelas de adultos, asociaciones de atención a la discapacidad, servicios municipales de atención a la comunidad, servicios sociales, etcétera.
5. Formar, asesorar y dar apoyo, respecto a la educación inclusiva, a los equipos directivos y los claustros

tanto de los CEPAs que están participando en el proyecto como de otros centros o profesionales que intervengan en el proyecto.

6. Favorecer el conocimiento y el respeto a la diversidad a través de la convivencia, consiguiendo la normalización y el enriquecimiento mutuo.
7. Establecer un mosaico de experiencias y desarrollar metodologías de intervención con alumnado con discapacidad intelectual que puedan servir de referente a otros centros ordinarios o específicos del sector de la discapacidad.
8. Promover la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual en un ámbito lo más normalizado posible.
9. Realizar acciones de difusión y sensibilización sobre inclusión mediante sesiones con la comunidad educativa y la utilización diversos medios de comunicación: medios de comunicación públicos (televisión, radio, etc.), medios de comunicación específicos del

4. Estructura

Estructura y mecanismos de funcionamiento

Mediante la colaboración entre profesionales de los CEPAs y de AFANIAS se identifican y eliminan barreras para la participación y de acceso al currículo, se fomenta la inclusión en grupos ordinarios y se desarrollan talleres específicos que permitan la presencia, convivencia y participación en la vida comunitaria de alumnado con discapacidad intelectual.

Los productos de este proyecto favorecen la participación y el acceso al currículo a alumnado con discapacidad intelectual, a alumnado con otras discapacidades, otros orígenes étnicos u otras dificultades de acceso al currículo.

sector (revistas, web, etc.), participación en jornadas nacionales o intencionales...

Beneficiarios del proyecto

El proyecto estaba dirigido originariamente a personas adultas con discapacidad intelectual, pertenecientes a los centros ocupacionales de AFANIAS. Posteriormente comenzaron a participar antiguos usuarios de estos centros que trabajan en Centros Especiales de Empleo, o en empresas ordinarias aunque ya no fueran socios de AFANIAS, y se fue extendiendo a otras personas interesadas. En la actualidad también atiende a alumnado de los CEPAs con discapacidad intelectual no proveniente de AFANIAS.

Durante el curso 2008-2009 se han beneficiado más de 350 personas adultas con discapacidad intelectual.

Hasta el momento, la colaboración entre AFANIAS y los CEPAs de la Comunidad de Madrid se ha desarrollado en los siguientes planos:

Integración física:

- Grupos con discapacidad intelectual desarrollando programas específicos de formación atendidos por profesionales de AFANIAS en aulas de los CEPAs.
- Grupos de formación básica adaptada, impartida por un profesor de pedagogía terapéutica de los CEPAs.
- Grupos con discapacidad intelectual desarrollando programas de formación ocupacional (talleres operativos) atendidos conjuntamente por profesionales de AFANIAS y profesorado del CEPA.

Integración completa: inclusión participativa

- Integración en algunas de las actividades docentes, tales como: Educación física y Formación básica, Informática, Mecanografía, taller de Prensa, etcétera (principalmente actividades de desarrollo personal).
- Integración en las actividades generales de los CEPAs, tales como: actividades culturales: día del libro, actividades recreativas como la fiesta de Navidad y de fin de curso, etcétera.

La presente oferta formativa que se ofrece a las personas con discapacidad se complementa con la que se

ofrece en las Escuelas de Adultos, ya que adapta las enseñanzas que se imparten en los centros ordinarios de formación de personas adultas.

Este tipo de oferta es necesaria para que las personas con discapacidad intelectual cumplan con los objetivos propuestos en la presente convocatoria.

Los tipos de enseñanza que se imparten en el proyecto se agrupan de la misma forma que el resto de enseñanzas impartidas en los CEPAs:

- Enseñanzas técnico-profesionales (como los talleres operativos).



- Formación básica: entendiendo como formación básica tanto las enseñanzas que incorporan a los alumnos al sistema educativo (graduado escolar) como la adaptación de estas enseñanzas para un uso funcional de las habilidades académico funcionales: matemáticas aplicadas a la vida diaria, comunicación, etcétera.
- Enseñanzas de desarrollo personal y para la participación, donde se entrenan habilidades adaptativas muy necesarias para la participación en la comunidad, como habilidades sociales, conocimiento del medio, aprender a tomar decisiones, etcétera.

Mediante esta experiencia, se adaptan y ajustan las programaciones de educación de personas adultas a las personas con discapacidad intelectual, se elaboran programas específicos o se facilitan los apoyos necesarios para la integración en grupos ordinarios.

Metodología y enfoque pedagógico

La metodología se basa en la estructuración de los contenidos en forma de talleres monográficos (centros de interés), de curso entero o de medio curso de duración (como el resto de enseñanzas en los CEPAs). Nuestro planteamiento responde a la necesidad de desarrollo integral del alumnado y, por tanto, se encamina a la adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos polivalentes, funcionales y significativos. En estos talleres no sólo se impartirán los contenidos referidos a los títulos del taller, también se trabajan de forma transversal las habilidades académicas, habilidades sociales, resolución de emergencias, etcétera.

En consonancia con este modelo la **metodología** que desarrollamos se basa en:

- Generalizar los aprendizajes: las opciones metodológicas elegidas deben permitir que el alumno generalice

sus aprendizajes, aplicando lo aprendido con otras personas y en otros ámbitos distintos al centro de adultos, como el social, laboral... La aplicación de lo aprendido a situaciones conocidas por el alumno le permite elaborar nuevas soluciones, lo que le enseña el procedimiento de generalización que puede aplicarse en otros aprendizajes.

- Favorecer la motivación en la adquisición de aprendizajes: a partir de la evaluación realizada de los conocimientos previos, de los intereses y preferencias, de la disposición ante la tarea de estos alumnos y alumnas, se dispone de suficiente información para diseñar las actividades que potencien su motivación. Con carácter general, tenemos en cuenta que favorece la motivación de este alumnado el proporcionar seguridad ante las tareas, si éstas las hemos adecuado a su nivel de competencia, así como proporcionar instrucciones claras, ayudas pertinentes partiendo de sus intereses, e intentando desarrollarlos hasta conseguir ampliar sus expectativas a nuevos horizontes.
- Utilizar el refuerzo por autoestima: partiendo del principio del uso de reforzadores externos, se debe tener como finalidad conseguir que el alumno se refuerce con el fruto de su propio aprendizaje.
- Participación activa: otro proceso metodológico destacable es la participación activa de los alumnos en la elección y el desarrollo de los talleres, teniendo en cuenta sus preferencias y expectativas así como sus potencialidades.

Marco teórico y modelos de referencia para el proyecto

El cambio de paradigma sobre el concepto de “persona con discapacidad intelectual” de la AAIDD (Asociación americana para la discapacidad intelectual, 1992 y 2002) y, en particular, la visión sobre la persona adulta con discapacidad intelectual que del nuevo concepto se desprende, traza los límites del marco etnográfico en el que

se desarrolla el presente proyecto. La base de este nuevo concepto hace hincapié en las capacidades y en las necesidades de la persona con discapacidad y supone, por tanto, una herramienta útil para diseñar las adaptaciones curriculares necesarias que permitan que las enseñanzas propuestas sean realmente significativas.

Los referentes teóricos que orientan a esta experiencia se pueden dividir fundamentalmente en dos:

- El nuevo marco teórico-práctico sobre la **inclusión educativa**.

- Los modelos de **calidad de vida** y de apoyos a las personas con discapacidad intelectual.

Educación inclusiva

En este proyecto tomamos como referencia la definición propuesta por Meil Ainscow en el año 2000:

“La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado.



La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras. En consecuencia, supone la recopilación y evaluación de información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en políticas y prácticas inclusivas. Se trata de utilizar la información adquirida para estimular la creatividad y la resolución de problemas.”

Inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos y alumnas. “Asistencia” se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden, al porcentaje de presencia y a la puntualidad; “participación” hace referencia a la calidad de la experiencia de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y, por tanto, incluye, inevitablemente, la opinión de los propios alumnos; y “rendimiento” se refiere a sus resultados escolares a lo largo del programa escolar, no sólo los resultados de tests o exámenes.

La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos y alumnas en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.

El reciente movimiento en pro de la inclusión de todos los estudiantes y de la accesibilidad universal ha ido ganando mayor presencia en las discusiones y propuestas educativas de muchos países y organismos internacionales. Esta nueva corriente, junto a los cambios producidos en los últimos años en la forma de entender y clasificar la discapacidad, está generando una oportunidad sin precedentes para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en muchas partes del mundo. Y, aunque la inclusión, como en su momento la integración, genera gran controversia y debate, el término “educación inclusiva” ha servido para centrar la atención en la calidad y eficacia educativa como nunca antes se había hecho en el campo de la educación especial.

Queremos cerrar este apartado mencionando el concepto “interdependencia”, estudiado y desarrollado por Ainscow recientemente. Básicamente, al hablar de interdependencia nos referimos a una nueva forma de mirar la diferencia, no basada en fijar nuestra atención en los déficit del otro, sino de poder aprovechar los puntos fuertes y aportaciones que hacen que todos los miembros de la comunidad educativa puedan enriquecerse como personas. En este sentido, el proyecto de inclusión está poniendo en práctica experiencias de “profesor por un día”, donde alumnos y alumnas con discapacidad intelectual son profesores en distintos talleres de otro alumnado sin discapacidad. Hasta ahora la experiencia está siendo muy positiva.

El modelo de calidad de vida

Uno de los principales retos de las organizaciones que atienden a personas con discapacidad es proporcionar servicios y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de estos colectivos. Así, cada vez más, los aspectos relacionados con la calidad de vida deben convertirse en el hilo conductor para determinar objetivos y evaluar la eficacia de los programas y servicios proporcionados. Para ello es necesario disponer de un modelo teórico de calidad de vida que permita desarrollar instrumentos adecuados para la evaluación del concepto.

En el ámbito de la discapacidad existe un consenso general de que la calidad de vida de estas personas está constituida por las mismas dimensiones que la calidad de vida de las personas sin discapacidad.

“Calidad de vida” es un concepto multidimensional, con un gran componente subjetivo, que se refleja en una percepción general de satisfacción. Uno de los modelos sobre calidad de vida actualmente más aceptado por la comunidad científica es el propuesto por Shalock y Verdugo en 2002. En su desarrollo más actual incluye 24

indicadores referidos a 8 dimensiones fundamentales de calidad de vida. La medida de esos indicadores se traduce en resultados o logros personales.

Formas de producción o de adquisición de materiales

La mayoría de los materiales son de producción propia o adaptación de otras herramientas existentes. Los centros de adultos han hecho un importante esfuerzo al adquirir programas informáticos, libros y material escolar en general que pueda cubrir las necesidades y expectativas del alumnado con discapacidad intelectual. Además, los profesionales de los CEPAs y de AFANIAS participantes en el proyecto están inmersos en un proceso de formación continua para mejorar y actualizar conocimientos y herramientas. Hay que resaltar las herramientas específicas elaboradas, que nos han ayudado a la valoración de las necesidades del alumnado.

Valoración de necesidades del alumnado

A partir de la actual visión sobre la discapacidad intelectual de diversos agentes y organismos nacionales e internacionales, AFANIAS ha empezado a utilizar y desarrollar herramientas provenientes de este cambio de visión. Ejemplo de ello es la utilización del **sistema de perfiles laborales** o la metodología de la **planificación centrada en la persona**. Esta última metodología se convierte en el centro de la planificación de los servicios y nos va a permitir centrar nuestras actuaciones en la mejora de la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, se hace necesario generar propuestas que incidan en la mejora de la calidad de vida y que se inserten en la red de servicios en las que participan las personas con discapacidad.

Para el desarrollo del proyecto compartido entre AFANIAS y los CEPAs se van a tener en cuenta especialmente

los Programas Individuales de Apoyo y las herramientas que faciliten la mejora de la calidad de vida escolar.

Hemos adaptado una herramienta de valoración inicial para los alumnos con discapacidad que está basada en la planificación de apoyos para atender las necesidades de la persona con discapacidad propuesta del manual de la AAMR (actualmente AAIDD): *Mental retardation: definition, classification, and systems of supports*, 10th Edition. Washington: AAMR.

De esta manera obtenemos resultados comparativos entre la auto-percepción del alumno y la valoración conjunta de profesionales de las dos instituciones. Esto nos permite además adaptar los objetivos educativos propuestos a los objetivos vitales que cada alumno o alumna se propone.

La estructura de la herramienta nos permite además obtener un perfil de puntos fuertes y débiles desde la perspectiva del alumnado y otro desde la perspectiva del profesorado.

Además de valorar con esta herramienta a los alumnos, queremos también valorar las enseñanzas: más concretamente el tipo de competencias que se necesita para poder participar en determinadas enseñanzas. Así obtenemos también un perfil de la enseñanza.

Inspirados en el sistema de perfiles pretendemos generar una herramienta que nos permita valorar la idoneidad de una enseñanza para la participación de un alumno. También esta herramienta nos permite descubrir dónde se sitúan las barreras para el aprendizaje en las enseñanzas que se ofertan en el CEPA.

A continuación exponemos un extracto de esta herramienta a modo de ejemplo:

FICHA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL

ÁREA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Facilitador/a o tutor/a: _____ **Fecha:** _____

HABILIDADES SOCIALES

	0	1	2	3	
1. Se relaciona adecuadamente con las personas de los diferentes entornos (familia, amigos...) expresando sus opiniones y sentimientos.			X 		<p>CAPACIDADES: Sabe discriminar los diferentes entornos e interactuar con competencia en ellos.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Le cuesta mucho expresar opiniones y sentimientos con los amigos.</p>
2. Asume responsabilidades propias del rol adulto (puntualidad, cumplir compromisos, asumir consecuencias...).			X /		<p>CAPACIDADES: Asume las consecuencias de sus actos y responde con responsabilidad a los compromisos adquiridos.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Le cuesta llegar puntual a las citas (investigar causa).</p>
3. Valora sus capacidades y reconoce sus dificultades. Las maneja de forma positiva o adecuada.		X /			<p>CAPACIDADES:</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p>
4. Conoce estrategias para la resolución de conflictos (pedir ayuda, consensuar...).				X /	<p>CAPACIDADES:</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p>
5. Discrimina situaciones de manipulación o engaño por otras personas.		X			<p>CAPACIDADES:</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p>

0> No, nunca.

1> Sólo a veces.

2> A menudo.

3> Sí siempre.

Con esta herramienta pretendemos también que los profesionales de las dos instituciones tengan que discriminar los puntos fuertes de la persona y, por lo tanto, obtener un perfil mucho más positivo que el que se obtiene al identificar solamente las **necesidades educativas de apoyo**.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento se desarrolla a diversas escalas:

Entre el Servicio de Adultos (D.G. de Secundaria) y AFANIAS se realizan reuniones periódicas. También entre los centros ocupacionales y cada CEPA. AFANIAS realiza reuniones con los equipos profesionales de los Centros ocupacionales para desarrollar estrategias comunes de intervención.

A la hora de definir el éxito del proyecto se fijaron distintos tipos de indicadores que hacen referencia a los objetivos propuestos en el proyecto. Así, se establecerán indicadores que hagan referencia a la consecución de logros en el mejor dominio de las habilidades académicas, sociales y ocupacionales. Estos indicadores serán fijados al comienzo de la actividad docente y tendrán carácter eminentemente individual.

Por otro lado, hay que desarrollar indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que den indicios de que con el proyecto se aumenta la participación del alumnado con discapacidad intelectual en actividades comunitarias.

En los centros de adultos que colaboran con este proyecto de inclusión también se ha empezado a utilizar como herramienta de evaluación general el *Index for Inclusion*, guía para medir la inclusión en los centros educativos, diseñada por Meil Ainscow y traducida y adaptada por Gerardo Echeita. El curso escolar 2008/09,

mediante un trabajo conjunto entre los CEPAs y AFANIAS, y con la colaboración de Gerardo Echeita y, Marta Sandoval (Universidad Autónoma de Madrid) y las aportaciones de Miguel Ángel Verdugo (Universidad de Salamanca), hemos realizado una adaptación de esta guía para su utilización en los CEPAs.

Éste es el resultado de la evaluación del proyecto de inclusión para el curso 2008/09:

- Que al menos 50 alumnos con discapacidad intelectual se hayan matriculado en enseñanzas ordinarias en alguna escuela de adultos: *este curso se matricularon 57 personas con discapacidad intelectual en los cinco CEPAs que han participado en el proyecto.*
- Que se hayan desarrollado todos los programas formativos propuestos, tanto por los CEPAs como los propuestos por AFANIAS (para la participación de unas 300 personas con discapacidad intelectual): *se han desarrollado los planes formativos en los cinco CEPAs.*
- Que se hayan mantenido al menos una reunión general con todos los profesionales que intervienen en este proyecto en cada CEPA: *se han mantenido al menos dos reuniones con todos los profesionales que intervienen en el proyecto en cada escuela de adultos.*
- Que se haya desarrollado al menos una jornada de formación-sensibilización sobre discapacidad intelectual con los claustros de cada escuela de adultos, participantes en el proyecto: *se ha celebrado una reunión en cada CEPA participante del proyecto para conocer mejor la discapacidad intelectual.*
- Que se haya mantenido al menos una acción formativa sobre inclusión y/o discapacidad con parte o la totalidad del profesorado del claustro de todos los CEPAs participantes en este proyecto. *En todos los CEPAs participantes se han realizado varias reuniones con todo el claustro para hablar sobre educación inclusiva, discapacidad intelectual, etcétera.*

- Que se haya iniciado la fase 1 de la “Guía para la evaluación inclusiva” en al menos tres de los seis CEPAs participantes en el proyecto. *Sólo en dos CEPAs se ha podido iniciar la fase 1 de aplicación de la “Guía para la evaluación inclusiva”.*
- Que todos los beneficiarios de este proyecto hayan formalizado por cauces ordinarios la adscripción y matriculación al CEPA. *Sólo se han podido matricular los alumnos en enseñanzas que ha impartido el profesorado propio del CEPA (alrededor del 70 %).* Las enseñanzas impartidas por el centro *Plegart*, no se han incluido este curso como enseñanzas propias de cada CEPA.
- Que todos los beneficiarios de este proyecto hayan participado en el proceso de elección de los delegados del CEPA. Al igual que en el indicador anterior, *sólo los matriculados han participado en la elección de delegados que participan en los órganos de gobierno de los CEPAs.*
- Que todos los beneficiarios del proyecto hayan participado en al menos dos actividades comunitarias en las escuelas de adultos. *Todos los beneficiarios han podido participar en todas las fiestas de cada CEPA y otras actividades de intercambio y generales, por lo que este indicador se cumplido muy satisfactoriamente.*
- Que se hayan elaborado y desarrollado programaciones a las necesidades formativas de las personas con discapacidad intelectual. *Se han elaborado y desarrollado todas las programaciones previstas.*
- Mantener al menos dos reuniones anuales con los equipos directivos de todos los CEPAs participantes en el proyecto. *En todos los CEPAs se han mantenido al menos tres reuniones ente AFANIAS y los equipos directivos para el seguimiento del proyecto de inclusión.*
- Que se haya desarrollado al menos una acción de divulgación del proyecto durante este curso. *Se ha expuesto la presente experiencia en la Jornadas Internacionales de Investigación sobre Discapacidad de*

Salamanca en marzo de 2009; se ha expuesto un póster de la experiencia en las Jornadas Internacionales de Inclusión de Salamanca (noviembre 2009) y se ha publicado un artículo de la experiencia en la revista de divulgación científica Siglo Cero.

Mecanismos de financiación

En la actualidad, son los propios centros y servicios de AFANIAS los que están dedicando parte de sus recursos humanos a la ejecución del proyecto y, gracias a las subvenciones de la Comunidad de Madrid se pueden cubrir las partidas de materiales y desplazamientos, que supone la mayor partida de gastos. El Ministerio de Educación también ha subvencionado parte de los gastos de coordinación del proyecto.

También ha sido fundamental el apoyo de la Dirección General de Secundaria a través de su Servicio de Adultos, tanto para facilitar la presencia de las personas con discapacidad intelectual en los CEPAs como para dotar a las mismas de profesores de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje para este alumnado.

Gestión de recursos humanos

Para el desarrollo de este proyecto AFANIAS necesita movilizar los siguientes recursos humanos:

Coordinador del proyecto

Para llevar a cabo esta experiencia, AFANIAS pone a disposición un coordinador que, con el apoyo de la dirección técnica de la Asociación, desarrolla las siguientes funciones:

- Seguimiento y supervisión sobre la marcha general del proyecto.

- Promoción, apoyo y supervisión del desarrollo de herramientas de seguimiento y evaluación para la inclusión de personas con discapacidad.
- Formación del profesorado.
- Promoción, apoyo y supervisión del desarrollo de proyectos de colaboración entre los CEPAs y los Centros ocupacionales.
- Divulgación de la experiencia mediante la presentación de la misma a eventos y jornadas locales, nacionales e internacionales.
- Elaboración de materiales educativos para el profesorado.
- Elaboración de materiales pedagógicos para el alumnado.

Recursos personales

Los Centros ocupacionales ponen a disposición de este proyecto:

- Equipo directivo, con las siguientes funciones:
 - ✓ Coordinar con el equipo directivo de los CEPAs el seguimiento, desarrollo y evaluación del programa.
 - ✓ Coordinar el grupo de profesionales de AFANIAS que participan en esta experiencia.
 - ✓ Asesorar a aquellos alumnos con discapacidad que, no proviniendo de AFANIAS, asistan al CEPA, acerca de recursos disponibles a los que pueden acceder (empleo, ocio, formación...).
 - ✓ Programar y distribuir tiempos para que los usuarios puedan compatibilizar sus actividades.
 - ✓ Solicitar y gestionar recursos humanos.
 - ✓ Coordinar en colaboración con el CEPA el taller operativo.
- Equipo de apoyo personal y social: una psicóloga, dos maestros especializados en educación especial, dos

monitores especialistas y un auxiliar técnico educativo, cuyas funciones son:

- ✓ Desarrollar la actividad docente con los grupos específicos ocupacionales.
- ✓ Apoyar puntualmente al profesor de pedagogía terapéutica.
- ✓ Apoyar puntualmente a los grupos de los CEPAs donde estén integrados alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Coordinarse con los profesionales de los CEPAs para el desarrollo y seguimiento de las actividades.
- ✓ Coordinarse con los CEPAs para el seguimiento educativo del alumnado.

Entidades que participan en el proyecto

Los cinco centros ocupacionales de AFANIAS que están desarrollando este proyecto de inclusión son: AFANIAS *Las Victorias*, AFANIAS *Canillejas*, AFANIAS *La Encina*, AFANIAS *Pozuelo* y AFANIAS *Plegart-3*. Estos Centros ocupacionales pretenden la formación de los adultos con discapacidad intelectual en todas aquellas habilidades académicas, sociales y ocupacionales que faciliten su inclusión social y laboral, así como la mejora de su calidad de vida. Por ello, uno de sus objetivos prioritarios es facilitar apoyos y establecer alianzas para la participación de las personas con discapacidad intelectual en los recursos generales de la comunidad.

Los CEPAs (Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid) que están colaborando actualmente en este convenio para poner en práctica las experiencias de inclusión son: CEPA *Canillejas*, CEPA *Tetuán*, CEPA *Pozuelo*, CEPA *Las Rosas*, CEPA *Madrid Centro* y CEPA *Agustina de Aragón* de Móstoles.

El desarrollo del presente proyecto ha facilitado la coordinación y participación de distintas entidades de diversa

índole, favoreciendo la generación del trabajo en red y la consecuente mejora y optimización de los recursos para la atención y derivación de las personas con discapacidad intelectual. Las instituciones y servicios que están participando directamente en el proyecto son:

- La Dirección General de Secundaria, a través del Servicio de Adultos, que ha posibilitado que los CEPAs participantes en el proyecto de inclusión cuenten con un profesor de pedagogía terapéutica.
- Centros de Educación de Personas Adultas. En la actualidad hay seis CEPAs que participan en el proyecto: CEPA *Centro*, CEPA *Tetuán*, CEPA *Canillejas*, CEPA *Las Rosas*, CEPA *Pozuelo*, y CEPA *Agustina de Aragón* de Móstoles (este último, recién incorporado al proyecto para el curso 09/10).
- Participación de los cinco Centros ocupacionales y Centros especiales de empleo de AFANIAS: de ellos provienen 300 alumnos, beneficiarios del proyecto.
- Servicios de vida independiente y vivienda, servicios de ocio y servicios de orientación familiar: hay una coordinación constante con ellos porque algunos de sus usuarios son compartidos en el proyecto o porque algunos alumnos no provenientes de AFANIAS buscan orientación en estos servicios.
- Servicios de orientación e inserción laboral de AFANIAS (*Labor 3 y Primer Empleo*). A través de ellos se facilita la inserción laboral del alumnado del CEPA, especialmente quienes se están formando en los talleres operativos.
- Servicios municipales, que ofrecen programas de formación sobre género y medioambiente a distintos centros educativos; y, en el caso del proyecto de inclusión, llevamos cuatro años colaborando a través de los CEPAs.
- Centros base: derivan y orientan a personas con discapacidad intelectual a los CEPAs donde se desarrolla el proyecto de inclusión.
- Otras asociaciones de atención a personas con discapacidad: AFANIAS también se coordina puntualmente con otras asociaciones de atención a personas con discapacidad que se están beneficiando de este proyecto, especialmente con la asociación *Cirvite*.
- Universidad Autónoma: a través de la formación y asesoramiento a profesionales de las escuelas de adultos y de AFANIAS, así como el asesoramiento para la adaptación e implantación de la "Guía para la Evaluación Inclusiva".

5. Logros hasta la fecha

Valoración general de resultados en el periodo 2005-2009

Los logros alcanzados durante el período 2005-2009 han permitido el desarrollo y afianzamiento del proyecto.

Se han desarrollado reuniones periódicas entre la Dirección General de Secundaria y la dirección técnica de AFANIAS, además de la coordinación desarrollada entre los CEPAs y AFANIAS.

Presentamos algunos de los objetivos operativos alcanzados hasta ahora:

- Aumento del número de servicios participantes de AFANIAS: de cuatro a diez.
- Aumento de CEPAs participantes: de cuatro a seis.
- Aumento del número total de beneficiarios directos: en el curso 2008-2009 a más de 350 personas.
- Elaboración de una oferta formativa adaptada que cubra la formación integral de la persona en coherencia

con los propios ámbitos de actuación de la Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid: enseñanzas de formación técnico-profesional, formación básica, desarrollo personal y participación.

- Puesta en marcha, durante el curso 2009/2010, de 6 talleres operativos adaptados (formación laboral apoyada por el Fondo Social Europeo).
- Apoyo a la inclusión de personas con discapacidad intelectual no provenientes de AFANIAS en los CEPAs mediante la incorporación de estas personas a las actividades específicas o su integración en grupos ordinarios.
- Inclusión de personas con discapacidad intelectual en la oferta general de los CEPAs.
- Participación de alumnado sin discapacidad en actividades promovidas o dirigidas por alumnos y alumnas de AFANIAS ("profesor por un día", etcétera).
- Participación normalizada de las personas con discapacidad intelectual en la vida de la comunidad educativa:

matriculación, elección de delegados, actividades culturales, fiestas, etcétera.

- Desarrollo de experiencias de orientación, adaptación y asesoramiento para las personas con discapacidad intelectual en los CEPAs mediante equipos mixtos del CEPA y AFANIAS.
- Elaboración de herramientas y estrategias para el acceso, la participación y el rendimiento de todos los alumnos y alumnas.

Esta experiencia ha obtenido los siguientes reconocimientos nacionales e internacionales:

- Ha sido expuesta y publicada la experiencia en las *VI Jornadas científicas sobre investigación en discapacidad* de Salamanca (Universidad de Salamanca, abril de 2006).
- Ha sido elegida como una de las 10 experiencias más innovadoras en inclusión en el año 2006 por la



Organización *Inclusión Europea*, presentando la experiencia en dos congresos europeos sobre innovación en Austria y Bélgica.

- Ha sido elegida como una de las 25 buenas prácticas del año 2006 en España por la Confederación FEAPS-España.
- Ha sido seleccionada como comunicación en la *IX Escuela de Verano* organizada por la Dirección General de Promoción Educativa, en junio de 2007.

- Ha sido expuesta en las *Jornadas de inclusión educativa de la Universidad de Vic* en marzo de 2008.
- Ha ganado el primer premio de Innovación AMPAS en marzo de 2008.
- Ha sido elegida como comunicación para las *VII Jornadas científicas sobre investigación en discapacidad* de Salamanca (Universidad de Salamanca, marzo de 2009).
- Ha sido expuesta como póster en el *Congreso Mundial de Educación inclusiva* de Salamanca (octubre de 2009).

6. Dificultades encontradas

Quizás las principales dificultades o retos a los que hemos enfrentado han sido la falta de referentes de experiencias similares en Educación de personas adultas. Si bien es cierto que tenemos constancia de experiencias de integración en determinadas escuelas de adultos de España y de que las personas con discapacidad intelectual siempre han estado presentes, no conocemos la existencia de planes estructurados de cooperación entre instituciones para facilitar la participación de las personas con discapacidad intelectual en escuelas de adultos. Por lo que el primer paso a dar para el desarrollo del proyecto ha consistido en sensibilizar a la comunidad educativa tanto del derecho como de las oportunidades de enriquecimiento mutuo que generan las experiencias de inclusión. No todos los claustros de profesores y comunidades educativas tienen la misma experiencia y la

misma cultura, por lo que el proceso de sensibilización en algunos casos es continuo.

Otra de las dificultades añadidas a la falta de referentes es la de falta de materiales adecuados para la edad y necesidades de estos alumnos. Hemos ido generando adaptaciones de materiales infantiles y de materiales utilizados en la educación de adultos que nos permitan atender a las necesidades de este alumnado.

Aunque este proyecto intente optimizar los recursos comunitarios, también es cierto que supone un continuo esfuerzo presupuestario para los centros de AFANIAS, puesto que se necesita desplazar o contratar personal para poder acompañar el proceso de inclusión, y las fuentes de financiación no son estables.

7. Planes de futuro

Algunos de los puntos de vista más influyentes en los últimos años respecto a la forma de entender la educación, particularmente en lo que atañe a los alumnos con necesidades educativas especiales, como son la educación multicultural y la inclusión, plantean filosofías alternativas para estructurar las escuelas. Los

movimientos de la educación multicultural y la inclusión persiguen la igualdad y la excelencia por medio de un cambio global en el sistema educativo que permita participar a todos los alumnos y alumnas. Estos nuevos enfoques destacan la necesidad de diseñar ambientes de aprendizaje donde se pueda apoyar la

participación de todos, promover las relaciones sociales, e incluso objetivos académicos y afectivos en el currículo (Ainscow, Hopkins, Soutworth, y West, 2001). Otro aspecto que subrayan estos enfoques es centrarse en las necesidades y experiencias particulares.

Los aprendizajes de las personas adultas ocurren no sólo en el contexto escolar sino también por la experiencia y en contextos no formales. La LOE reconoce la Educación de personas adultas como una de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español y aplica el concepto de currículo para cada una de las enseñanzas establecidas. Por lo tanto, cobra sentido la idea de un currículo específico para la Ecuación de personas adultas (no una adaptación) si tomamos también como referencia la actual legislación vigente en la Comunidad de Madrid (Decreto 128/2001 y LOE).

La Educación de personas adultas está en continua transformación debido a los nuevos alumnos que acuden a los CEPAs (inmigrantes, jóvenes, personas de mayor edad, personas con necesidades educativas especiales...) para poder elaborar un curriculum que contemple la eliminación de las barreras de aprendizaje y facilite la accesibilidad universal. Las líneas metodológicas que se propongan en el futuro deberían contemplar las necesidades, experiencias previas e intereses de las personas adultas, siendo éstas protagonistas de su propio aprendizaje, con clara incidencia en las técnicas participativas.

Los CEPAs tienen una oportunidad única de generar una "escuela para todos", si apuestan por la eliminación de las barreras de aprendizaje y por la inclusión. En vez de centrarnos en la mejora de un currículo específico y paralelo, podemos dedicar los esfuerzos a analizar la forma de mejorar el currículo propio de la escuela y mejorar las posibilidades de participación de las personas.

Revisando los principios de implementación del concepto de calidad de vida propuestos por Shalock y Verdugo (2007), podemos comprobar en qué medida el proyecto de inclusión está orientado hacia el **modelo de calidad de vida**:

- Acercamiento multidimensional y holístico: la propuesta formativa es multidimensional y parte de un enfoque integral de la formación permanente.
- Enfoque comunitario: quizás éste es uno de los valores más destacables del enfoque formativo de este proyecto, puesto que da prioridad al uso de los recursos comunitarios sobre cualquier otro posible enfoque de la formación de adultos con discapacidad intelectual.
- Mejora de la adaptación al ambiente mediante el entrenamiento en habilidades funcionales: la propuesta formativa da prioridad a la formación en estas habilidades.
- Uso de apoyos individualizados y su asociación con los indicadores centrales de calidad de vida: este aspecto, como el de la medición de resultados personales en relación con las dimensiones de calidad de vida, está actualmente en fase de desarrollo en AFANIAS.

Quedan, por lo tanto, varias tareas pendientes por desarrollar para poder seguir avanzando en el modelo de calidad de vida. Uno de los objetivos clave para el futuro es continuar identificando donde se sitúan las barreras para el aprendizaje y para la participación en las enseñanzas y en la vida comunitaria de las escuelas de adultos.

Finalmente, cabe subrayar las posibilidades que nos puede ofrecer al movimiento asociativo en pro de las personas con discapacidad intelectual al establecer redes de cooperación con otro tipo de entidades. Creemos que este tipo de cooperación multiplica exponencialmente las posibilidades para el desarrollo de nuestra misión y supone una mayor eficacia de los recursos específicos y generales.

3er

● premio

Centro de iniciativas, solidaridad y empleo (C.I.S.E.)

GIJÓN

1. Identificación

Entidad:	Centro de iniciativas, solidaridad y empleo (C.I.S.E.)
Dirección:	C/ Vicente Jove 26 bajo
Código Postal:	33212
Localidad:	Gijón
Teléfono y fax:	985 32 20 88
e-mail:	cinse@telecable.es
Web:	www.telecable.es/personales/cise1

2. Antecedentes

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA

El Centro de iniciativas solidaridad y empleo, CISE, se constituye estatutariamente en 1987 con la unión de dos grupos de lucha contra el paro: DIPE (Desarrollo de iniciativas para la promoción de empleo) y un colectivo de parados de la parroquia de San José. De esta unión solidaria en torno al problema del desempleo surge el CISE, con el objetivo general de “fomentar el empleo, ayudando al colectivo de desempleados a conseguir un empleo y dando la posibilidad de formarse”. Desde sus inicios la actividad de la asociación gira en torno a la inserción sociolaboral de colectivos con más dificultades, todo ello a través de la orientación laboral y ofreciendo la posibilidad de formarse a todas aquellas personas interesadas.

Las acciones formativas que desarrolla la asociación, junto con otros programas sociales, han constituido,

desde los inicios en 1987, una de sus principales líneas de intervención, introduciéndose a lo largo de los años nuevos cursos y talleres y nuevos contenidos, y ampliándose la duración de los mismos. Este trabajo continuado ha posibilitado la colaboración con instituciones públicas que han depositado su confianza en esta entidad para el desarrollo de acciones formativas encaminadas a la incorporación de determinados colectivos.

Uno de los colectivos con mayores dificultades de inserción sociolaboral son las personas que, por diferentes motivos, están en centros penitenciarios y que, cuando abandonan el centro, se encuentran con muchas dificultades para acceder a un empleo. En muchas ocasiones el escaso nivel formativo es una de las barreras que les impiden no sólo acceder a un empleo, sino también realizar actividades básicas de la vida diaria. Teniendo en cuenta

la evolución que se da en las nuevas tecnologías de la información, y el escaso conocimiento del manejo de esas TIC, se hace necesario tener unos conocimientos básicos al respecto que permitan el desenvolvimiento en la vida diaria. Éste es el punto de partida del **proyecto de alfabetización básica y manejo de las nuevas tecnologías de la información en el centro penitenciario de Villabona**.

ORÍGENES DEL PROGRAMA

En la entidad, desde hace varios años, se vienen desarrollando programas de alfabetización básica dirigidos a personas que por diferentes motivos no saben leer ni escribir o tienen dificultades para interpretar documentos cotidianos. Este **proyecto de alfabetización básica y manejo de las nuevas tecnologías de la información** sigue la línea de las acciones planificadas a petición del centro

penitenciario de Villabona, en concreto de la Subdirección de Tratamiento. Se viene desarrollando desde el año 2008 y la intervención abarca la educación de personas adultas a través de sesiones de alfabetización básica y del uso de las tecnologías de la información.

Las sesiones se imparten en centro penitenciario de Villabona de la siguiente manera:

- Alfabetización básica: los miércoles de 9:30 a 12:30 (siguiendo el calendario escolar).
- Cursos de informática: los jueves y viernes de 9:15 a 12:45 (calendario escolar, aunque se alarga hasta el 2 de julio).

La planificación de las acciones se lleva a cabo en los locales de la asociación situados en la c/ Vicente Jove 26, bajo.



3. Descripción del programa

Objetivos generales

- Familiarizar a los participantes con el manejo de herramientas de alfabetización a través de las TIC.
- Promover la adquisición de destrezas que faciliten el entendimiento y convivencia entre cada grupo de residentes.

Objetivos específicos

- Dar a conocer los diferentes recursos de alfabetización que se pueden trabajar desde el manejo de programas informáticos y páginas web.
- Facilitar la comprensión de diferentes tipos de mensajes, construidos con signos de diferentes códigos y en diversos contextos y situaciones y la capacidad de aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Dotar de habilidades comunicativas y conocimientos para facilitar el acceso a la cultura y el crecimiento individual y personal.
- Crear vínculos de unión entre las personas, incluyendo minorías étnicas e inmigrantes de distintas nacionalidades, para una mejor interacción mutua, potenciando la relación con personas de dentro y fuera de su entorno habitual.
- Familiarizar al alumnado con el ordenador y proporcionar al alumnado novel un medio para adquirir soltura en el manejo de las nuevas tecnologías.
- Aprendizaje de diversas herramientas informáticas, dando a conocer más posibilidades de comunicación y mejorando su adaptación a las nuevas exigencias del mercado laboral.
- Mostrar en cada tema gran variedad de ejemplos que sirvan como referencia y modelo de la solución de una gran variedad de problemas. En este sentido, y conforme el alumno vaya progresando en la profundidad de sus conocimientos, estos ejemplos serán paulatinamente más complejos, permitiendo de esta manera apreciar claramente las ventajas de usar las herramientas metodológicas impartidas durante el curso.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

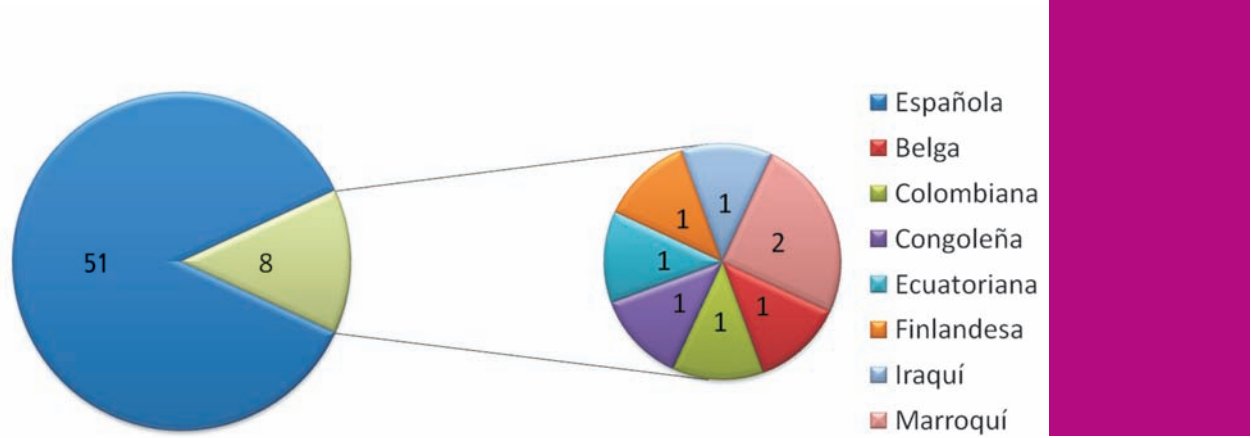
Los beneficiarios de este programa son los residentes del centro penitenciario de Villabona. El 100 % son hombres. Va dirigido a todos aquellos que por diferentes motivos (país de origen, diferencias culturales, analfabetismo

absoluto, funcional o por desuso...) no sepan leer ni escribir o les cueste interpretar o entender los contenidos de los documentos de uso cotidiano (recibos bancarios, notificaciones oficiales, solicitudes, prensa...). También se

dirige a las personas que tengan escasos o nulos conocimientos en el manejo de las nuevas tecnologías de

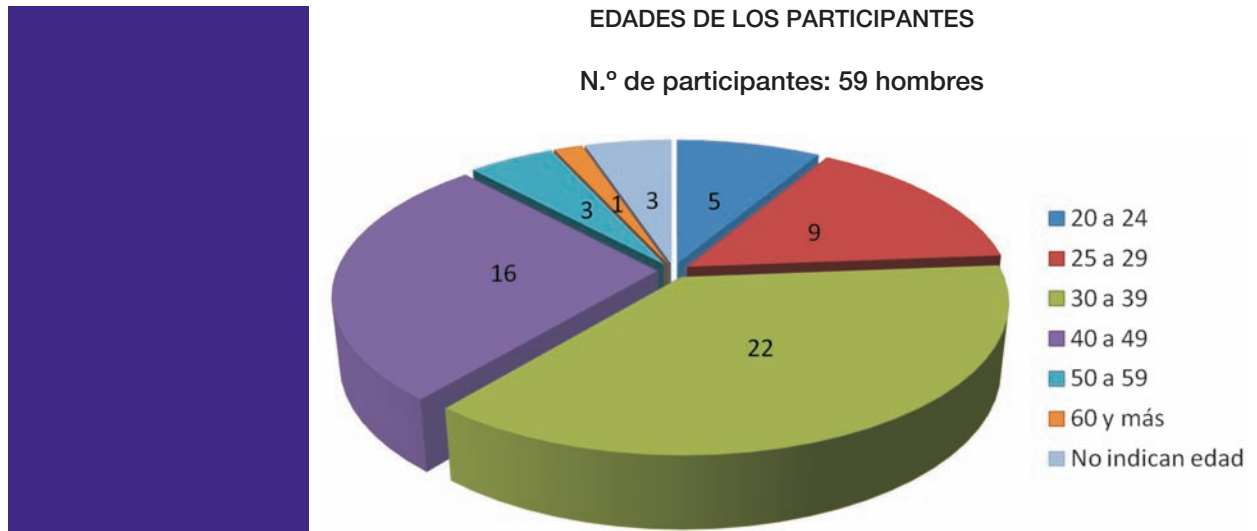
información. A continuación se detallan los países de origen de los beneficiarios y las edades de los participantes.

N.º de participantes: 59 hombres



EDADES DE LOS PARTICIPANTES

N.º de participantes: 59 hombres



4. Estrategias

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

La intervención parte de una visión de la educación de personas adultas como proceso de adquisición permanente de saberes, capacidades y competencias que no necesariamente proceden de la educación, sino también de la comunicación social o del manejo de recursos informáticos. Desde el centro penitenciario apuestan por estas intervenciones y ofertan a los residentes la posibilidad de asistir a esta formación y ellos son los que deciden.

Se presenta a continuación la propuesta de una serie de actividades de la intervención. La elección y ejecución de las mismas se ajustará a las características de cada grupo, así como a la propia evolución y evaluación continua del programa. Dichas acciones se han englobado en dos áreas:

Alfabetización básica

Se propone una intervención básica dirigida a personas que tengan limitaciones para interpretar o reconocer documentos. Esta intervención posibilita el contacto de estas personas con métodos de alfabetización que se puedan trabajar a través de programas informáticos y de páginas *web*. En una fase posterior cada persona continúa, bien de forma autónoma o mediante el desarrollo de formación de mayor duración, con el proceso de alfabetización individual.

En cada uno de los módulos del centro penitenciario se adaptan los contenidos a los diferentes niveles y expectativas de los residentes, evaluando de forma continua su adecuación.

Partiendo de esta premisa educativa se propone como método para llevar a cabo este aprendizaje el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que servirán de soporte para el desarrollo de las sesiones.

Manejo de las tecnologías de la información (TIC)

Las sesiones se adaptan en cada momento a los conocimientos, destrezas y expectativas previas de los participantes, organizando los contenidos en grupos:

- **Informática básica:** dirigido a aquellas personas que quieran iniciarse en el mundo de las TIC. El curso introduce al alumno en los conceptos básicos de la informática de usuario de manera sencilla y básica, aprendiendo tanto cómo funciona el ordenador cuanto a manejarse por el sistema operativo.
- **Informática avanzada:** se centra en la explotación de programas específicos como procesadores de textos y hojas de cálculo. A través de conocer su funcionamiento, aprenden a redactar todo tipo de documentos y crear sencillas hojas de cálculo.

METODOLOGÍA

La línea metodológica viene marcada por unos principios de carácter general:

- Partir de conocimientos previos del alumnado.
- Proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos aprendizajes.
- Procurar plantear la interrelación entre los diversos contenidos.
- El profesorado actúa como guía mediador para la construcción de aprendizajes significativos.

- El profesorado ajusta la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos, facilitando métodos que permitan dar respuesta a sus motivaciones e intereses.
- El aprendizaje siempre es funcional, ya que va ligado al entorno social y a las necesidades inmediatas y cotidianas. Siempre va orientado a poner en práctica lo aprendido de forma inmediata.

PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

Todas las actuaciones tienen un carácter práctico realizándose a través de los equipos informáticos instalados en el aula de informática del centro penitenciario de Villabona. Además, cada monitor entrega material didáctico (manuales, fichas de trabajo, modelos de impresos, formularios...) para que sirva de consulta a los alumnos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La **finalidad** de la evaluación será proporcionar conocimientos y comprensión sobre lo que acontece en el programa desde la óptica de los distintos agentes implicados. Se realiza como un proceso continuo, desde el inicio del programa hasta el final del mismo, atendiendo a dos niveles: individual y grupal. Esto permite realizar modificaciones o correcciones convenientes en función de la valoración de efectos, tanto positivos como negativos, para conseguir ajustarnos a los objetivos propuestos o corregir alteraciones que se están produciendo en el desarrollo de las acciones. La evaluación final nos permitirá analizar los resultados obtenidos con respecto a los objetivos fijados y la conveniencia o no de desarrollar nuevas intervenciones, así como introducir posibles modificaciones para el futuro.

Los **aspectos** objeto de evaluación son:

- La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollan en el programa.
- El esfuerzo por mejorar su rendimiento.
- La asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.
- El progreso del alumnado respecto al punto de partida que se estableció en la evaluación inicial.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se concretará en **tres momentos**:

- Al comenzar el programa, a través de una evaluación inicial, en la que se detecte el nivel de conocimiento del alumnado.
- En el transcurso del proceso de enseñanza: la evaluación continua permite recoger datos de toda índole susceptibles de ser valorados.
- El carácter acumulativo de los datos evaluables, resultado de la evaluación continua, permitirá la toma de decisiones en la evaluación final.

Los **instrumentos de evaluación** que se proponen son los siguientes:

- Técnicas de observación directa (observación del trabajo diario de los alumnos tanto a nivel individual como grupal).
- El análisis de las tareas realizadas en la clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de las ideas y conceptos o la claridad en la exposición.
- Las pruebas escritas y orales.
- La autoevaluación de los participantes.
- Técnicas de observación indirecta.
- Sesiones de contraste de opiniones con el personal que integra el equipo de trabajo.

- Cuestionario de evaluación final para los participantes con las aportaciones a la mejora del proceso educativo.

Los **indicadores de evaluación**, cuantitativos y cualitativos, son los siguientes:

- Número de participantes.
- Grado de participación en las acciones.
- Continuidad en el programa.
- Utilización de la información recibida.
- Interacción grupal y grado de cohesión social.
- Mejora de las posibilidades de inserción laboral.
- Participación en la comunidad de acogida.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

La financiación para este programa proviene de:

- Subvención solicitada a la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los recursos necesarios para el desarrollo del programa de incorporación sociolaboral para inmigrantes son:

- Coordinador/a de las actividades del programa de la entidad.
- Educadores para la intervención directa con los participantes.
- Técnico en informática (*LIÓN Consultores*).

ENTIDADES O PERSONAS ASOCIADAS

Las entidades que participan en el desarrollo del programa son el equipo de trabajo del centro penitenciario de Villabona, la Consejería de Educación y Ciencia a través del Servicio de Aprendizaje y formación permanente, con aportación económica. La empresa *LIÓN*

Consultores proporciona personal docente y CISE proporciona las educadoras.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

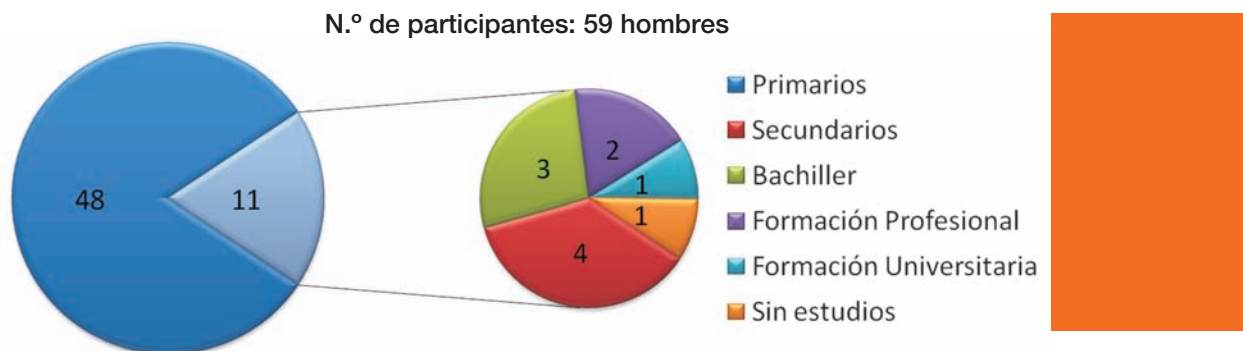
Depende del CEPA (Centro de Educación de Personas Adultas) de Vilardeveyo.

El espacio físico, las características de los destinatarios, el modo en que nos son derivados, los intereses específicos de cada alumno, su formación anterior, la falta de hábitos de estudio, las dificultades para establecer unas relaciones sociales no conflictivas, el desconocimiento de las TIC como herramienta de aprendizaje..., son algunas de las características particulares de este programa.

La elaboración de un programa común para el grupo sólo sirve de punto de partida para crear el plan individual, que en ocasiones debemos revisar a lo largo del curso por necesidades del alumno. Es, pues, una enseñanza individualizada, adaptada al ritmo y disposición de cada participante. Así, alumnos que inician el curso en la misma fecha avanzan de modo diferente, según sus conocimientos previos, actitud ante el trabajo, asistencia, interés y grado de participación.

La aptitudes de los alumnos también permiten un avance y un ritmo diferente en la adquisición de conocimientos; así, algunos, por sus capacidades o su disposición, avanzan con más facilidad y van realizando los ejercicios y actividades propuestos por el educador de modo más autónomo, solicitando la ayuda en momentos puntuales, mientras que otros dependen del apoyo y la supervisión del educador para la realización de las actividades a lo largo de todo el programa. Hay que tener en cuenta que muchos no han finalizado estudios primarios y que

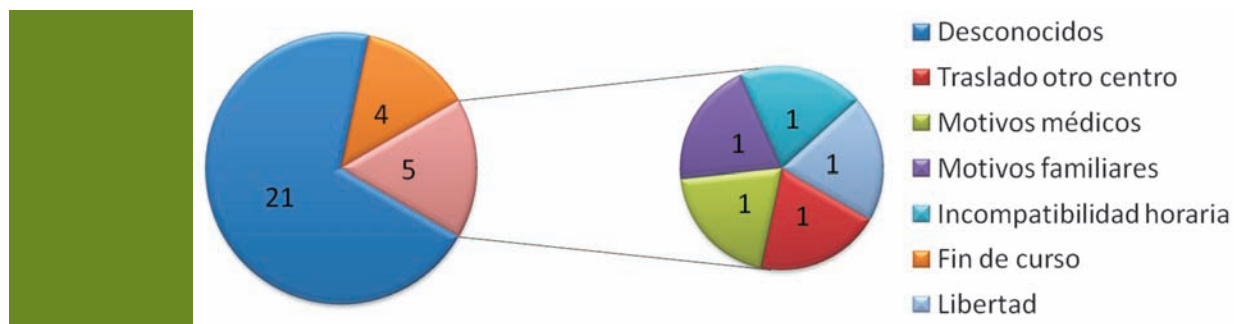
hace tiempo que están alejados de los hábitos de estudio y trabajo, y muchos de ellos no tienen confianza en sus capacidades o las desconocen, lo que dificulta la tarea educativa.



NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PARTICIPANTES

De los 59 participantes, 48 tienen estudios primarios, cuatro secundarios, tres bachillerato, dos formación profesional y uno de ellos tiene nivel universitario. Sólo uno de ellos carece de estudios. Es un grupo de alumnos con gran movilidad, cuya incorporación se realiza a lo largo de todo el curso. Cuando se producen bajas, éstas son suplidas por otros alumnos de la lista que

elabora el profesor-tutor, con lo cual las incorporaciones son constantes a lo largo de todo el programa. Los motivos por los que abandonan el programa son varios: 21 alumnos abandonaron por motivos desconocidos y cuatro por haber finalizado el curso (véase la gráfica en la que se reflejan los motivos por los que abandonan el programa).



Causa de baja de los participantes

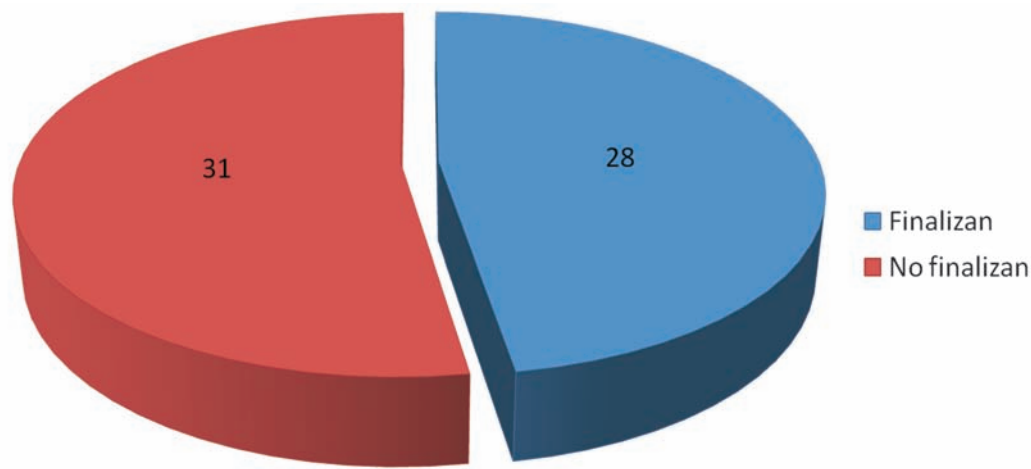
Se trata de educación no formal ni académica, no destinada a conseguir un título oficial, por lo que la asistencia es voluntaria, pero debido a las características específicas de la población, esto no supone la certeza de que quienes comiencen el programa lo finalicen o asistan con regularidad.

Las causas que llevan a algunos alumnos a participar en el programa son varias: por curiosidad, por deseo de conocer nuevos métodos de aprendizaje, por probar, por que otro compañero les habló del curso, por hacer

algo diferente, porque creen que van a conectarse a Internet, etcétera.

El grado de compromiso que adquiere el alumno también varía: se producen en ocasiones solicitudes de altas que no llegan a incorporarse, los que explican que no es lo que esperaban (no hay *chat*, Internet, etc.), los que asisten una vez y no vuelven sin dar una razón, los que asisten de modo irregular con ausencias que no justifican, los que adquieren un compromiso personal e informan de sus ausencias o de los motivos por los que causan baja, y los que completan el programa y solicitan reincorporarse en nuevos cursos si se programan.

N.º de participantes: 59 hombres



5. Logros hasta la fecha

Potenciamos la autovaloración positiva puesto que la mayoría de alumnos no tiene gran confianza en sí mismos, piensan que sus capacidades son muy limitadas y, por tanto, no aptas para el aprendizaje... Consideramos que esto les puede ayudar a conocer y valorar sus posibilidades.

Consideramos que nuestro objetivo final es el aprendizaje y no la obtención de una titulación. Por tanto, la evaluación es continua y personalizada: según veamos la evolución del aprendizaje iremos avanzando.

En relación a la puesta en marcha de acciones de **alfabetización básica**, la mayoría de los participantes adquirieron, en diferentes grados, las destrezas necesarias para iniciarse en el manejo de las nuevas tecnologías mediante el uso de programas de contenido educativo que les sirvieron de apoyo y refuerzo en las técnicas instrumentales básicas.

Se han iniciado en el manejo de herramientas de alfabetización a través de las TIC. Cabe destacar el interés que mostraron aquellos alumnos que tuvieron una continuidad y regularidad en el programa, a pesar de las dificultades que para ellos suponía enfrentarse a las TIC

6. Problemas encontrados

Nos encontramos con las limitaciones propias del entorno en que se desarrolla el programa (un centro penitenciario) a lo que hay que añadir las características de los destinatarios. El espacio físico limita en ocasiones el seguimiento de cada alumno ya que, por ser cerrado y necesitar el traslado de los diferentes módulos al aula para cada sesión, entorpece la relación directa y el

por escaso nivel cultural y problemáticas sociales asociadas.

Se valora muy positivamente el interés por la lectura despertado en algunos alumnos en cuanto a temas sociales, cultura y vocabulario de la lengua gitana, poesía, letras de canciones, noticias de prensa, relatos cortos, etcétera, que utilizan para realizar sus ejercicios o plantear otros nuevos.

En cuanto a la parte del proyecto basada en el manejo de las TIC y articulada en torno al desarrollo de cinco cursos de informática, destacamos el interés manifestado por los participantes, ya que el 71% completó al menos 28 horas, lo que ha posibilitado la obtención de un certificado.

Además, un 42% participó en al menos dos de los cursos de cara a ampliar los contenidos.

En relación a los contenidos de **manejo de las TIC**, la intervención se ha valorado de forma muy positiva, destacando el amplio interés mostrado por los participantes, principalmente por aquellas personas que optaron por completar la formación, realizando varios de los cursos.

seguimiento individual. Las aulas con los equipos informáticos carecen de conexión a Internet; esto hace que estemos limitados, sin posibilidad de programas *on line*.

Hay que pasar por medidas de seguridad que no dependen de nosotros: rejas automáticas, puertas que sólo se

abren si el funcionario de turno se encuentra en ese momento en su garita, etc. Esto tiene como consecuencia que a veces se desconocen los motivos de baja o faltas de asistencia y es difícil hacer ese seguimiento si el personal con el que debemos coordinarnos no se encuentra en las instalaciones a las cuales tenemos acceso permitido las personas que nos encargamos del programa: si el funcionario que debe dar paso a los alumnos o traerlos desde el módulo no tiene el aviso, el alumno no puede acceder tampoco a las aulas.

Dependemos de las listas de asistencia que nos envía el profesor-tutor del CEPA, encargado de los distintos niveles educativos con los que trabajamos, de que nos comuniquen las causas de baja o los motivos de las faltas... Esto dificulta el seguimiento de los alumnos. En ocasiones los listados de los alumnos autorizados a salir no han llegado al funcionario y éste no los traslada al aula. En otras ocasiones, las listas entregadas por el profesor-tutor del que dependemos no se actualizan con tiempo y no son las que se entregan al funcionario encargado del traslado de los módulos al aula, por lo que si no figuran en la lista que él maneja en ese momento, no los incluye en el grupo. Esto ocasiona que, ante las bajas surgidas,

no se produzcan las nuevas incorporaciones con celeridad y el alumno interesado no comienza cuando es su deseo, sino cuando toda la cadena de permisos, que ya se había completado, llega a los funcionarios encargados y en ocasiones, cuando se le comunica el permiso, éste ya perdió su interés inicial.

La coordinación se muestra en ocasiones complicada por motivos ajenos a los educadores, por la complejidad de funcionamiento de un centro penitenciario, donde ante todo prima la seguridad.

Cuando surge alguna dificultad (falta algún material, no funciona algún ordenador, etc.) es difícil coordinarse para solucionarlo rápidamente. Toda información, reclamación, sugerencia, etcétera, requiere unos pasos previos de comunicación a los responsables, que pasa por varias personas, de distintos departamentos o instancias, ya que las funciones, en un centro penitenciario, están muy compartimentadas y cada cuestión depende de un grupo de funcionarios distinto, que en ocasiones los educadores desconocemos, no sabiendo muy bien el protocolo a seguir en cada caso, lo que ralentiza a menudo el desarrollo de las clases.

7. Planes para el futuro

Se valora como necesario adaptar, de forma permanente, las acciones a la realidad del centro penitenciario, ya que resulta difícil en muchos casos realizar una intervención continuada con los participantes debido a que la asistencia es muy irregular por motivos diversos (permisos penitenciarios, tratamientos médicos, falta de coordinación con la persona responsable de cada módulo...). Entre otros, nos planteamos estos objetivos:

- Trabajar más habilidades sociales y los hábitos de trabajo.

- Proponer la ampliación del programa al módulo de mujeres.
- Mejorar la coordinación y las acciones de seguimiento...

En caso de realizarse intervenciones posteriores, se buscará mejorar la coordinación y las acciones de seguimiento, tanto con el personal adscrito al Centro de Educación de Personas Adultas, como con el coordinador de formación (encargado de la planificación de los cursos de informática).

MMH

Mención honorífica

Bilaketa

NAVARRA

1. Identificación

Entidad:	Bilaketa (Búsqueda)
Dirección:	C/ Francisco Ynduráin 12
Código postal:	31430
Localidad:	AOIZ (Navarra)
Teléfono:	948 336 598
e-mail:	info@bilaketa.com
Web:	www.bilaketa.com

2. Antecedentes

El día 25 de septiembre de 1976 un grupo de 14 jóvenes de la Villa de Aoiz fundan Bilaketa (búsqueda, en castellano). Entidad de voluntariado al cien por cien y que en la actualidad incluye alrededor de mil

voluntarios, repartidos por toda la geografía navarra y varias Comunidades Autónomas del Estado (Andalucía, Madrid, Cataluña, Asturias, Galicia, País Vasco, etcétera).

3. Descripción

Entre sus objetivos están los propios de sus tres áreas de trabajo: juventud, mayores y cultura.

En sus comienzos el territorio de actuación fue el de la Comunidad Foral de Navarra.

Dentro del área de Cultura, los beneficiarios son niños y niñas, jóvenes, adultos y mayores. En la de Juventud, jóvenes entre los 14 y los 30 años y, dentro del área del Mayor, todas aquellas personas mayores de 55 años. Sin embargo, la mayoría de las actividades son de carácter intergeneracional.

4. Estrategias

Presentación

Corría el año 1976 cuando Mari Mar Azcárate, Mila Barcos, Elena Echávarri, Salvador Gutiérrez, Mari Asun Irigoien, Mari Carmen Jaso, Arantza Lacabe, Isabel Leache, Mari Ángeles Mina, Rosario Reta, Gloria Sagardoy, Joaquín Unzué, Agustín Villanueva y Fernando Vizcay decidieron unirse con la idea de fomentar la vida cultural y social de su pueblo, la pequeña localidad navarra de Aoiz, de casi 2.500 habitantes. Estos catorce osados jóvenes recogían papel viejo que luego vendían en Pamplona y organizaban representaciones teatrales para recaudar fondos.

Ese humilde proyecto con escasas perspectivas de continuidad se llamó *Bilaketa* y en la actualidad es un referente cultural en Navarra y su fama traspasa fronteras.

Más de mil voluntarios, repartidos por toda la geografía nacional, trabajan de manera altruista y desinteresada para poner en marcha su amplio programa de actividades que cuenta con tres áreas de actuación: jóvenes, mayores y cultura. Un potencial humano que asegura la continuidad de este proyecto en el futuro.

ÁREA DE JUVENTUD

El tiempo libre puede ser un espacio divertido y creador, en el que descubrir mundos nuevos y hacer amigos. Con esta idea surge el área de Juventud de *Bilaketa*, destinada a niños y jóvenes de entre 3 y 17 años. El objetivo es dar alternativas en la ocupación de estas horas de ocio mediante actividades recreativas y enriquecedoras para su personalidad y creando un marco de relaciones humanas y educativas en la perspectiva de unos valores y una vida más digna. Para ello organizan diversos talleres y acciones, como el Premio *Francisco Ynduráin de las*

letras para escritores jóvenes, la oficina de información juvenil, los campamentos intergeneracionales, la com-parsa juvenil de kilikis o la txaranga.

En todas las actividades *Bilaketa* vela por la integración de los discapacitados, la igualdad racial y de sexos, la promoción de los valores de libertad y tolerancia y la potenciación del euskera.

<h1>Bilaketa,</h1>	
Biblioteca Liburutegia	
Oficina de Información Juvenil Gazteentzako Argibide Bulegoa	
Sede Central Egoitza Nagusia	
Ciber@ula Ziber-gela	
	

Programas

- Premio “Francisco Ynduráin”

Bilaketa reconoce, desde 1987, la labor literaria de los jóvenes creadores navarros con el Premio *Francisco Ynduráin de las letras* para escritores jóvenes. La concesión de este premio supone la edición de un libro del autor galardonado, dentro de la denominada “Biblioteca Joven *Francisco Ynduráin*”.

- Oficina de información juvenil

El 19 de octubre de 1993 vio la luz la oficina de información juvenil, un servicio público y gratuito destinado a hacer de la información una herramienta útil para el desarrollo social,

económico y cultural de los jóvenes de Aoiz y de su comarca.

- Campamentos intergeneracionales

Personas mayores y jóvenes comparten experiencias y vivencias, algo muy importante para el desarrollo de la personalidad de todo individuo. Los asistentes disfrutaban en el campamento con distintas actividades de características dinámicas, participativas y cooperativas.

- Comparsa juvenil de Kilikis

Bilaketa adquirió cinco kilikis en 1986 para celebrar el décimo aniversario de su fundación. Desde entonces, estos peculiares personajes, portados por jóvenes de la



localidad, desfilan bailando por las calles de Aoiz junto a los gigantes y cabezudos en algunos días señalados.

- *Txaranga juvenil*

Veintiséis jóvenes entre 14 y 25 años forman la txaranga juvenil de *Bilaketa*, creada en 1997. Para celebrar sus diez años de existencia, en 2007 grabaron su primer CD con catorce canciones y pusieron sobre el escenario el espectáculo titulado "Broadway".

Esta txaranga ha llevado su música por distintas localidades navarras y por diversos puntos de la geografía española.

ÁREA DEL MAYOR

Bilaketa quiere potenciar el envejecimiento activo y saludable, las relaciones intergeneracionales y la participación y cohesión social. De este modo, impulsa diversos programas destinados a las personas mayores, tanto

en el ámbito de la salud, como en la educación, la cultura, el ocio y el tiempo libre.

Entre las muchas actividades que desde esta área se organizan a lo largo del año, se encuentran las recreativo-culturales, los campamentos, las charlas, los cursillos, las excursiones de un día, los viajes culturales... Además, ha impulsado varias publicaciones destinadas a las personas mayores y tiene programas específicos para ellas como la Universidad para Mayores *Francisco Ynduráin* (UMAFY), el Club de ciencias y nuevas tecnologías, el programa "Los mayores también cuentan... en Navarra" o los Voluntarios culturales.

Programas

- *Universidad para Mayores Francisco Ynduráin (UMAFY)*

Este programa, surgido en el curso escolar 1998/1999 con la intención de cubrir las carencias existentes en la



oferta educativa para personas mayores en Navarra y de proporcionar instrumentos útiles para sentirse plenamente responsables y libres, es, actualmente, un centro plenamente consolidado y con reconocido prestigio.

La demanda entre las personas mayores es creciente y generalizada. Los estudiantes matriculados se acercan al millar y más de cincuenta profesores y profesoras imparten clases de manera voluntaria.

La oferta educativa es amplia y se dan más de 60 asignaturas por curso. La UMAFY cuenta con tres centros presenciales (Aoiz, Pamplona y Estella) y un centro virtual.

- *Club de ciencias y nuevas tecnologías*

A través de este club, *Bilaketa* busca evitar el denominado analfabetismo tecnológico acercando las nuevas tecnologías al público en general y a los mayores en particular. Así, crea en 2002 la ciberaula de Aoiz, en la que pone a disposición de los interesados diez ordenadores, impresora a color, DVD, vídeo, televisión panorámica, etcétera.

- *Los mayores también cuentan... en Navarra*

Son muchas las experiencias, anécdotas e historias de la tradición oral que dormitan en la memoria de nuestros mayores. Mediante el programa “Los mayores también cuentan... en Navarra” se trata de facilitar los medios para transmitir esta memoria histórica y conseguir que jóvenes y mayores participen activamente en el desarrollo de la vida y la cultura de la sociedad.

- *Voluntarios culturales*

Para conmemorar el 25.º aniversario de su fundación, *Bilaketa* puso en marcha, en enero de 2001, el programa de voluntarios culturales. Un proyecto en el que las

personas mayores son las encargadas de guiar a grupos de niños, jóvenes y mayores por Aoiz, aportándoles sus conocimientos sobre arte, historia, sociedad...

ÁREA DE CULTURA

Bilaketa es, desde su nacimiento, protagonista y motor de muchas de las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en Aoiz. Fomentar la lectura, dar a conocer la música que se genera en la localidad o mostrar la obra de pintores, escultores y escritores son algunas de las metas que han llevado a esta entidad a organizar un amplio programa de actividades y certámenes que le han dado fama mundial.

Además de los conocidos premios de poesía, narrativa, pintura y escultura de exteriores, en esta área se impulsan otras iniciativas como la Academia y banda de música “Mariano García”, la Escuela de voluntariado “Patxi Goñi”, la Biblioteca “José Hierro” o el Taller de lectura virtual “VIVEleyendo!”.

También son numerosas las publicaciones que se han editado, bien antologías con las obras de los certámenes, bien homenajes a conocidos escritores como Ángel García López o a José Hierro.

Programas

- *Certámenes de poesía, narrativa y pintura*

Considerados como unos de los más importantes de cuantos se convocan en todo el Estado, los certámenes internacionales de poesía, premio “Villa de Aoiz”; narrativa, premio “Tomás Fermín de Arteta”, y de pintura, premio “Villa de Aoiz”, comenzaron a convocarse en 1977. Trabajos llegados de toda Europa, de América y de Australia compiten cada año por convencer a un jurado del que han formado parte personalidades del



mundo del arte y de la cultura como José Hierro, Ángel García López, Antonio Hernández, Luis Alberto de Cuenca, Jaime Siles o Luis García Montero, entre otros muchos.

- *Certamen de escultura de exteriores*

Aoiz se ha convertido en villa-museo gracias al Certamen internacional de escultura de exteriores impulsado por *Bilaketa*. Las obras ganadoras se exponen permanentemente en distintos rincones de la localidad navarra, logrando así sensibilizar a la población con el arte y promocionar a artistas noveles.

- *Academia de música "Mariano García"*

La academia de música surgió en 1980 como homenaje y recuerdo al famoso músico y compositor de Aoiz Mariano García. El personal docente está compuesto

por profesores con títulos superiores. Muchos de ellos son intérpretes en activo, un aspecto fundamental para poder ofrecer una enseñanza de máxima calidad.

- *Banda de música "Mariano García"*

Uno de los recursos más representativos del patrimonio de Aoiz es la banda de música "Mariano García". Nacida en 1996 con el objetivo de difundir la cultura musical de los jóvenes de la localidad, cuenta con 50 componentes entre 12 y 25 años.

- *Escuela de voluntariado "Patxi Goñi"*

En 2004 *Bilaketa* impulsó la escuela de voluntariado "Patxi Goñi", dirigida a personas mayores de 18 años. Esta iniciativa se constituye como un centro de formación, encuentro, reflexión y estudio para todos los que participan o quieran participar a través del voluntariado en una



sociedad navarra activa y solidaria. La escuela fue galardonada con el premio *Realización de acciones de voluntariado* del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

- *Biblioteca “José Hierro”*

El fomento de la lectura ha sido uno de los principales objetivos de *Bilaketa* desde su fundación. Así, todos los años celebra el Día del libro con la lectura de *El Quijote* y ha creado la biblioteca “José Hierro” con un fondo editorial de 5000 volúmenes.

Esta biblioteca dispone de otros servicios, como son tres bibliotecas móviles y dos puntos de lectura ubicados en la zona de pediatría del centro de salud de Aoiz y en la escuela infantil.

- *Taller de lectura virtual “VIVEleyendo!”*

Bilaketa creó en octubre de 2007 el Taller de lectura virtual “VIVEleyendo!”, un nuevo canal de comunicación entre aquellas personas interesadas por la lectura.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

2004	Cruz de Carlos III, el Noble, de Navarra. Gobierno de Navarra.
2001	Reconocimiento por la "Causa solidaria de recogida de material educativo para El Salvador". República de El Salvador.
2000	Global Movement for Active Ageing. World Health Organization.
2000	Premio "Voluntariado 2000". Reconocimiento.
1999	Galardón como institución pública o privada. Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra.
1999	Global Movement For Active Ageing. Envejecimiento y Salud. OMS
1999	Premio "Navarra" de radio. Radio Navarra COPE.

Bilaketa cuenta con una junta directiva y en la misma hay, al menos, un responsable de cada una de sus áreas de trabajo. Cada una de las áreas cuenta con autonomía plena y presupuesto propio.

Todos y cada uno de los programas que pone en marcha *Bilaketa* son evaluados tanto por los usuarios como por los responsables de área y por la junta directiva.

Bilaketa, al ser una entidad de voluntariado en donde el cien por cien de las personas que en ella trabajan lo

hacen de manera altruista, un ochenta por ciento del presupuesto se debe a subvenciones, tanto de organismos públicos como privados, y el veinte por ciento restante se debe a las cuotas de sus miembros.

Bilaketa realiza una amplia difusión de todos sus programas y actividades en los distintos medios de comunicación social: prensa, radio y televisión.

5. Características particulares del programa

Hay que destacar de todos los programas que pone en marcha *Bilaketa* el carácter intergeneracional de los mismos.

Sirva, a modo de colofón y glosa, lo que el poeta Ángel García López dice de nuestra asociación:

Hace ya de esto mucho tiempo, al disfrutar la lectura de las obras de una de las plumas mejor cortadas de la España áurea, encontré un muy hermoso verso en el que hoy creo que podría verse retratado lo que, desde veintiocho años atrás, viene siendo el diario quehacer de Bilaketa. Ese verso, del andaluz don Luís de Góngora, rezaba de este modo: "Porque aré y sembré, cogí". Y en estos tres verbos, con la rotundidad de sus bisílabos, creo que puede resumirse toda esa biografía de la abnegación y de la entrega a los demás que significa Bilaketa. Puede resumirse su siembra constante y repetida, y los sueños y esperas de cosechas en los campos por ella hermosamente roturados, sembrados de altruismo por lo continuo de un no acabado esfuerzo, por la filantropía de aquellos que se han dado hasta negarse por el placer de dar, sin exigirle a nadie nada a cambio.

Van a cumplirse pues —o están recién cumplidos— los primeros veintiocho años de esta búsqueda, de esta aventura apasionada de unos jóvenes y extraños visionarios. Una fecha aquélla, la de 1976, de la que no era posible imaginar, en unos pocos mozos arriesgados cargados de juventud y de osadía, tan pródigos de alma, estas cosechas admirables que hoy les celebramos. Aquella generosa adivinación de lo posible sospechado, de lo irreal —o, al menos, invisible— que pudiese ser real desde el esfuerzo, vemos cómo se hace tangible y cristaliza con los catorce jóvenes que, apenas cumplidos los dieciocho de su edad, de la mano del más decidido y arrojado del conjunto, Salvador Gutiérrez Alcántara, en una de las plazas de la Villa de Aoiz, con sólo el techo del sol, o de la lluvia o de la nieve, y la canción siempre bien acordada del Irati, decidieron comprometerse en despertar la vida social y la cultura del pueblo en que vivían. Porque es a partir de aquí cuando el milagro se produce, cuando de una manera titubeante e inicial que bordeaba el heroísmo, con la única ayuda de un sólido entusiasmo y de sus manos, sobre los surcos de la óptima tierra de Navarra, van a hacer germinar la semilla de la solidaridad y del amor con la exclusiva esperanza de algún día recoger, en los demás, el resultado que les justificara en la inmensa alegría de ser útiles. Y así llega esta tarde Bilaketa a recibir esta Cruz de tan preclara ejecutoria, con la satisfacción de ver que las cosechas hoy rebosan sus graneros, que sus silos están abarrotados de un trigo candeal, pan de alegría, que todos le envidiamos, que todos le aplaudimos.

Nunca ha podido nadie enmudecer al eco. Por eso, conocido por muchos el prodigio, con antelación al reconocimiento que hoy le otorga el Gobierno de Navarra, su trayectoria viene jalónada de hitos repetidos de importancia. Sirvan, como ejemplos, los que siguen:

- Bilaketa ha sido señalada, en cinco ocasiones, para el Premio "Príncipe de Viana" de la cultura que concede el Gobierno de Navarra.
- Ha recibido el Premio al voluntariado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 1999.
- Es Premio "Navarra", de Radio Navarra COPE en 1999.
- Se le ha otorgado el Galardón de Juventud, por el Gobierno de Navarra, en 1999.
- Se le ha concedido el Premio de la Fundación Telefónica de 2002.

Y junto a esto:

- Es declarada, de interés social por el Gobierno de Navarra en 1999.
- Es reconocida como "Excelente" por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2000.
- Es señalada como finalista en el concurso nacional sobre mejores proyectos de voluntariado (Fundación Pfizer) en 2003.



- Recibe el título de “Asociada”, durante los seis últimos años y como única entidad de la Comunidad Foral, a uno de los proyectos diseñados por la Organización Mundial de la Salud.

Alforjas bien repletas, como ven, que hoy enumeramos no como jactancia y sí para que sirva de ejemplo de otros jóvenes navarros o de las restantes comunidades españolas, y que resumen esas cosechas añadidas que no fueron buscadas y que, de forma graciable, hablan del quehacer munificente de cuantos, agrupados en la búsqueda, regalaran de su vida las horas destinadas a su ocio y al descanso merecidos. Porque Bilaketa, desde aquel ayer sin nada –cuando los únicos recursos eran los kilos de papeles y periódicos que pudieran aportar desde su venta unos minúsculos ingresos con los que afrontar los proyectos incipientes– hasta este hoy de plenitud, es una biblioteca bien nutrida –5000 volúmenes de materias diferentes–, es la academia de música “Mariano García”, la escuela de voluntariado “Patxi Goñi”, la universidad para mayores “Francisco Ynduráin”, la oficina de información juvenil y las otras restantes manifestaciones anuales, tan diversas, en sus tres fecundas áreas de actuación: cultura, juventud y edad tercera. Y, unido a lo anterior, Bilaketa es también decenas de adolescentes y de niños, jóvenes y mayores que realizan viajes culturales a ciudades o acampan en los montes o en las orillas de los ríos aunándose con la naturaleza y aprendiendo las lecciones de fraternidad y de la vida y la infinita virtud de sentirse solidarios. Jóvenes y niños que usan de instrumentos musicales y marchan sin cansancio a amenizar fiestas y lugares con el solo deseo de alegrar a los demás con su alegría. Y mucho más aún: los ya tan afamados Premios Internacionales “Villa de Aoiz” (poesía, narrativa, pintura y escultura) llenos de un prestigio que han rebasado Comunidades españolas y fronteras, que han cruzado mares y han llevado su nombre y sus noticias hasta países desde los cuales demandan la tan difícil gloria de llegar un día a poseerlos. Y, cómo no, broche dorado, lo mejor de lo pensado de conjunto, cual

es el codiciado Premio “Francisco Ynduráin” de las letras para escritores jóvenes navarros.

Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres.:

Muy difícil es presentar ante esta Cruz de Carlos III, el Noble, de Navarra, como bagaje de merecimientos, una tan limpia y esplendente historia. Modelo para émulos posibles, ejemplificación para otros muchachos atrevidos de la juventud generosa de Navarra llamada hacia el futuro, aquel pequeño grano de mostaza de 1976 es hoy el árbol gigantesco a cuya sombra varias generaciones de agoizcos han conocido de la generosidad más solidaria y del amor más esforzado al prójimo. Varias generaciones que aportan a su vez nueva savia a Bilaketa y que han aprendido de la oblación diaria y desprendida, e impagable, de quienes hoy reciben –seguro que tan tímidos aún como en 1976, pero muy agradecidos– tan alta distinción.

“Laudatio” de *Bilaketa*, leída por el poeta
Ángel García López (*)

con motivo de la concesión de la Cruz de Carlos III, el Noble, de Navarra
Pamplona, 14 de mayo de 2004

(*) Su dilatada obra, a lo largo de todos estos años le ha merecido repetidas distinciones, de las que pudieran señalarse los premios *Adonais* (1969), *José María Gabriel y Galán* (1973), *Ciudad de Irún* (1973), *Nacional de Literatura* (1973), *Boscán* (1974), *Andalucía* (1975), *Antonio Machado* (1975), *Leopoldo Panero* (1976), *Ciudad de Martorell* (1978), *Nacional de la Crítica* (1979), *Juan Ramón Jiménez* (1988), *Rafael Morales*, *Ciudad de Melilla* (1991), *Villa de Madrid-Francisco de Quevedo* (1995), la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, etcétera. Es académico de número de la Real de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras (Jerez de la Frontera) y de la Academia de Juglares de San Juan de la Cruz (Fontiveros), miembro de honor y consejero del Aula de poesía española *Antonio Machado* (Buenos Aires). Propuesto en dos ocasiones (1992 y 1996) para el Premio *Príncipe de Asturias de las letras*. Sus libros han sido estudiados por docentes tanto del estado como de otros países americanos y europeos. Está traducido al francés, inglés, polaco, árabe, italiano y albanés.

MMH

Mención honorífica

Fundación *Florida*

CATARROJA - Valencia

1. Identificación

Entidad:	Fundación <i>Florida</i> Associació Dones de la Comarca de L'Horta Sud Mancomunitat Intermunicipal L'Horta Sud Fundació L'Horta Sud
Dirección:	C/ Rei en Jaume I 2
Código Postal:	46470
Localidad:	Catarroja (Valencia)
e-mail:	Tferrer@florida-uni.es
Web:	www.florida-uni.es/web_es/home.php

2. Antecedentes

Contexto histórico y social del programa

Durante la década de los 90, en la Comarca del Horta-Sur (Valencia) se produjo una rápida difusión de las asociaciones que podemos denominar “de género”. Estas asociaciones se plantean reivindicar la igualdad de género, la erradicación de la discriminación, la participación de las mujeres en la esfera pública y el cambio de valores culturales que conlleva la incorporación y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Son, además, asociaciones plurales en cuanto a su origen, pues mientras unas derivan de iniciativas de partidos políticos, otras han nacido de forma autónoma a partir de afinidades e inquietudes, o incluso por influencia de líderes locales (datos extraídos del estudio publicado por la Fundación *Horta Sud: L'Associacionisme a l'Horta Sud. Un estudi de la societat civil formal en l'àmbit comarcal*, de Antonio Ariño Villarroya y María Albert Rodrigo, 2003).

Las diversas asociaciones, dentro de su pluralismo, han pretendido insertar a las mujeres asociadas en un proceso de socialización que, cuanto menos, incluye un cuestionamiento de los valores culturales dominantes, una ruptura y redefinición de las pautas recibidas y una superación de la discriminación genérica. Y su propósito no se limita, desde luego, a las mujeres asociadas, pues su objetivo último es la transformación social, en la que las mujeres desempeñen el papel de ciudadanas activas que les corresponde.

Para llevar a cabo lo anterior, las asociaciones de género del Horta-Sur han desarrollado en los últimos años un amplio abanico de actividades, tales como actos de denuncia contra la violencia de género; seminarios de filosofía, historia, economía, desarrollo personal, etc., y actividades cíclicas, como lectura de

prensa, teatro, cineforum, cenas coloquio, multiculturalidad, entre otras.

Tras esta rica experiencia, las asociaciones de género del Horta Sur formalizaron hace algún tiempo su coordinación comarcal al objeto de sumar iniciativas, recursos y capacidad de influencia y constituyeron la *Associació Dones de la Comarca de l'Horta Sud*. Esta asociación aglutina a las siguientes:

- *Asociación Carmelina Sánchez Cutillas*, de Alcasser.
- *Femení Plural*, de Aldaia.
- *Grup de Dones Aloma*, de Benetússer.
- *Dones Progressistes*, de Massanassa.
- *Dones Progressistes*, de Paiporta.
- *Dones Progressistes*, de Picassent.
- *Dones Progressistes*, de Silla.
- *Colectiu Dones*, de Silla.
- *Dones de la Marcha*, de Valencia.
- *Dones Grans*, de Valencia.
- *Antigona*, de Valencia.



La *Associació Dones de la Comarca de l'Horta Sud*, como colectivo ampliamente implicado en los asuntos públicos, consciente de que el ejercicio de los derechos de la ciudadanía requiere una labor educativa que facilite el ejercicio efectivo de los mismos, desde el derecho más elemental, como es el de información, hasta el más avanzado de corresponsabilidad en la toma de decisiones, fundó en el año 2007, junto con las organizaciones a las que a continuación nos referimos, la *Escola de ciutadania en femení María Moliner*, con el fin de facilitar el intercambio y generación de conocimiento que conduzca a una comunidad de aprendizaje orientada hacia la transformación social.

Para llevar adelante este proyecto, la *Associació Dones de la Comarca de l'Horta Sud* suscribió un convenio de colaboración con las siguientes entidades:

- *Fundación Florida*, entidad sin ánimo de lucro, que nace como respuesta a la necesidad de “Florida Centre de Formació Coop. V” de dotar de coherencia a todas aquellas actividades que desarrolla fuera del ámbito propiamente académico, para gestionar los recursos que *Florida* destina a su obra social y cultural.

Para desarrollar los programas de la *Escola María Moliner*, *Fundación Florida* y “Florida Centre de Formació” ponen a disposición de la Escola el saber hacer de *Florida Universitaria* (centro universitario adscrito a la *Univérsitat de Valencia* y a la *Universidad Politécnica de Valencia*) en donde se imparten diferentes titulaciones universitarias, se desarrollan trabajos de investigación aplicada, así como formación y asesoramiento a personas emprendedoras.

De acuerdo con su historia y trayectoria organizativa, *Florida Universitaria* ha colaborado en diversas iniciativas de formación y asesoramiento a mujeres; por consiguiente, en esta ocasión, quiere contribuir a la

construcción de una sociedad más justa e igualitaria participando de manera activa en el proyecto Escola *María Moliner*.

- Mancomunidad intermunicipal del Horta Sur. Entidad supramunicipal que representa a las veinte corporaciones municipales de la comarca: Alaquàs, Alcasser, Aldaia, Alfafar, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Lloc Nou de la Corona, Manises, Massanassa, Mislata, Paiporta, Picanya, Picassent, Quart de Poblet, Sedaví, Silla, Torrent y Xirivella.

La mancomunidad tiene una trayectoria de apoyo al *empoderamiento* de las mujeres y al liderazgo de

proyectos de desarrollo local y ha servido como impulso y refuerzo a la puesta en marcha de este proyecto. Ha contribuido a la integración de la mirada comarcal y a superar las barreras de los inicios facilitando también la consecución de recursos económicos.

- La Fundación *Horta Sud*. Desarrolla una tarea de difusión cultural y de soporte al desarrollo económico y social de la comarca del Horta Sud. Para conseguir estos objetivos financia y/o promueve la realización de cualquier tipo de estudio o actividad que tenga como finalidad el desarrollo cultural y social de la comarca, dando soporte a las



Firma del convenio de colaboración entre las organizaciones impulsoras del proyecto para fundar la Escola de ciutadania en femení *María Moliner*.

personas o entidades que en este sentido participen, mediante asesoramiento, subsidios u otro tipo de ayudas.

El proyecto Escola *María Moliner*

Los ciudadanos y ciudadanas de esta época manifiestan su insatisfacción con la manera en la que se están produciendo las transformaciones sociales recientes, con la degradación permanente del entorno natural, con la falta de armonía entre la persona y sus contextos... Manifiestan, a su vez, descontento con las estructuras políticas actuales por revelarse insuficientes para canalizar los deseos de participación real de los y las ciudadanas. Por otra parte, pese a que los niveles de alfabetización y cualificación profesional de la población van en aumento en general, se percibe cierta falta de formación integral, de **saber qué hacer con el saber**; la fragmentación del conocimiento, la sobre-dosificación de información a la que estamos sometidos, así como el progresivo deterioro de los *mass media* parecen hacer necesaria la existencia de espacios de aprendizaje y desarrollo personal pensados, estructurados y contruidos desde un nuevo paradigma.

Además de todo lo anterior, la conformación de la estructura socio-económica imperante a lo largo de la mayor parte de nuestra historia ha otorgado roles diferentes a hombres y mujeres. Una de estas diferencias ha sido la de repartir las funciones productivas y reproductivas, confinando a la mujer al ámbito privado y reservando para el hombre el espacio público donde se ha ejercido el poder para diseñar, legislar, y gestionar estructuras sociales. Como consecuencia de ello, y pese a los innegables avances que se vienen produciendo en los últimos años, nos encontramos todavía con una situación que dista mucho de conseguir una sociedad en que las personas de ambos sexos com-

partan de una forma igual los derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida.

Puesto que la igualdad entre mujeres y hombres constituye un objetivo prioritario en la sociedad actual, proponemos una revisión desde lo femenino, una relectura de esquemas imperantes con el objetivo de encontrar nuevas formas de participar como ciudadanos que contribuyan a producir cambios profundos en nuestra sociedad (en su dimensión económica, social, natural...) que nos lleven a encontrar un nuevo equilibrio más satisfactorio para todas las personas.

Cabe decir, aunque quizás es obvio, que ésta no es una propuesta sólo para mujeres; creemos firmemente en que la revisión desde el punto de vista femenino puede ser una alternativa válida para construir un nuevo paradigma de actuación, pero ésta es una revisión necesaria para todos, el mundo es global y ha de ser *reconstruido* por todas las personas que lo habitan con independencia de su género, condición social o lugar de procedencia.

La Escola de ciudadanía en femenino es un proyecto ambicioso que pretende facilitar el intercambio y generación de conocimiento que conduzca a una comunidad de aprendizaje orientada hacia la transformación social. Esta comunidad será el espacio en el que se desarrollarán actividades en diferentes ámbitos:

- Formación.
- Espacio de debate a través de la organización de seminarios, mesas redondas, conferencias, etcétera.
- Asesoramiento a personas emprendedoras y apoyo al emprendizaje social.
- Fomento de la investigación en materias relevantes para la mujer.
- Gestión de la información y documentación en materia de género.

La presentación oficial de la Escola *María Moliner* y la difusión de su curso “Formación ciudadana con perspectiva de género” tuvo lugar el día 1 de febrero de 2007. El acto contó con la intervención de D.^a Rosa Peris, Directora General del Instituto de la Mujer (entonces dependiente del Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales). A la presentación fueron invitados todos los ayuntamientos de la comarca, los partidos políticos, sindicatos, universidades de la Comunidad Valenciana y diferentes asociaciones de mujeres, entre otros.

3. Descripción

El proyecto Escola de ciudadanía en femení *María Moliner* reúne en sí mismo tres perspectivas fundamentales para el desarrollo social y económico de los pueblos, como son el aprendizaje a lo largo de la vida, el desarrollo de los valores de la ciudadanía democrática y la cohesión social, y el fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Efectivamente, la Comisión Europea define el aprendizaje a lo largo de la vida como *“toda actividad de aprendizaje realizada con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”*. Es también un objetivo de la Unión Europea incrementar la participación y la implicación de la ciudadanía y de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas relacionadas con el aprendizaje a lo largo de la vida.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación –LOE– reconoce en su artículo 1.º c), como uno de los principios inspiradores del sistema educativo español, *“la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*.

También, tal y como se expone en el documento de presentación de la Estrategia Nacional de Aprendizaje a lo largo de la vida (Ministerio de Educación), *“el aprendizaje debe contribuir a construir una ciudadanía activa e informada y promover la correcta integración de las personas en el mercado laboral, siendo capaces de adaptarse a los constantes cambios de la sociedad”*.

Por su parte, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, aprobado por el Gobierno en diciembre de 2007 en desarrollo de la Ley orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, se refiere a la necesidad de **poner en marcha políticas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad, tales como la participación social y política (eje 1) y la educación de personas adultas (eje 4, objetivo 10)**.

Objetivos

Los objetivos de los programas desarrollados por la Escola *María Moliner* son los siguientes:

- Impartir formación con perspectiva de género que dote de competencias y habilidades a personas que deseen intervenir en actividades de dinamización ciudadana y mejorar su empleabilidad.
- Promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las acti-

vidades relacionadas con el ejercicio de los derechos sociales y económicos.

- Conseguir anualmente entre 20 y 25 personas preparadas para asumir en un futuro próximas tareas de responsabilidad en las asociaciones ciudadanas, instituciones municipales o en la empresa.
- Constituir una comunidad de aprendizaje, a partir de la cual se van impulsando las diferentes actividades a desarrollar por la Escola.
- Desarrollar una experiencia de innovación pedagógica basada en aprendizaje no formal, *valorizable* en otros contextos.

Personas beneficiarias del proyecto

El proyecto va dirigido a todas aquellas personas que deseen adquirir o ampliar sus conocimientos y sus competencias con vistas a una mejora y actualización de calidad de su formación que les ayude a conseguir un enriquecimiento personal capacitador para un mejor ejercicio de responsabilidad política y ciudadana así como una mayor proyección profesional y social que facilite una correcta integración en el mercado laboral.

El programa está abierto, por tanto, a toda la ciudadanía; sin embargo, hasta ahora, han sido las mujeres las que han mostrado un mayor interés en participar en este proyecto.

Actividades desarrolladas por la Escola

La Escola *María Moliner* programa las siguientes actividades a lo largo del curso:

a) Curso “Formación ciudadana con perspectiva de género”

El curso se desarrolla conforme al siguiente plan de estudios:

Primer año:

- Identidad de género.
- Habilidades interpersonales: asertividad, empatía, inteligencia emocional, comunicación.
- Las mujeres en la historia del siglo XX.
- Presencia de las mujeres en la literatura contemporánea.
- La situación de las mujeres en el ordenamiento jurídico.
- Experiencias i practiques a l'Escola de ciutadania en femeni *María Moliner*...totes les nostres experiencies i practiques son sabiduria, ¡totes som protagonistas!

Segundo año:

- *Empoderamiento*.
- Economía desde la perspectiva de género.
- Habilidades directivas: negociación, gestión del tiempo, trabajo en equipo.
- Herramientas para la igualdad.
- Participación ciudadana.
- Sociedad de la información.

b) Curso de especialización

Las alumnas que finalizaron la primera edición del curso de “Formación ciudadana con perspectiva de género”, lejos de considerar que habían cerrado su etapa formativa, manifestaron su deseo de continuar con su aprendizaje, a la vez que impulsaban acciones de sensibilización en materia de género en cooperación con centros escolares, asociaciones de la comarca y otros organismos públicos y privados.

Atendiendo a esta demanda, la Escola ha programado para el actual año académico 2009-2010 un curso de especialización cuyo programa está dirigido fundamentalmente a las graduadas de la Escola *María Moliner*,

aunque también han accedido al mismo otras personas interesadas. El plan de estudios elaborado junto a una representación de las alumnas, consta de los siguientes módulos:

- Mediación familiar y comunitaria.
- Desarrollo de conciencia crítica en la lectura de la prensa.
- Mujer y ciudadanía.
- Mujer y globalización.
- Competencias comunicativas.
- *Empoderamiento II.*

c) Charlas-coloquio

Además de los programas de aprendizaje reseñados la Escola *María Moliner* organiza charlas coloquio sobre temas de actualidad propuestas por su alumnado y dirigidas a la ciudadanía en general.

Hasta la fecha se han celebrado los siguientes eventos:

- *Mujer y política*, a cargo de Alessandra Bocchetti, filósofa y feminista italiana.



- *Los ayuntamientos y la democracia participativa (Nuevas perspectivas para el ejercicio activo de la participación ciudadana en las decisiones públicas municipales)*, a cargo de Francisco Labiós, defensor del ciudadano del Ayuntamiento de Benetusser (Valencia).
- *Políticas supramunicipales: aportación desde la perspectiva política*, a cargo de la presidenta de la Mancomunitat l'Horta Sud, Empar Navarro.
- Presentación del programa *Rotherham Ready* (Reino Unido), sobre la integración de las habilidades emprendedoras en el currículum educativo en los distintos niveles de la formación. La charla estuvo a cargo de Jackie Frost, coordinadora del proyecto.
- *La prostitución a debate: prohibición, legalización o abolición*, a cargo de Carmen González y Anna Oliver,

miembros de la Asociación de juristas mujeres de Alzira (AJUDA).

d) Participación en grupos de trabajo

La Escola *María Moliner* ha sido invitada por el Ministerio de Educación a participar como miembro del grupo de trabajo *Desarrollo cívico-social*, para la confección del informe para la elaboración del *Plan Nacional de Aprendizaje a lo largo de la vida*.

Así mismo, la Escola *María Moliner* asistió como invitada por el Ministerio de Educación al *I Congreso de Aprendizaje a lo largo de la vida*, celebrado los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2009 en Madrid.



L'Escola de Ciutadania en Femení María Moliner, té el plaer d'invitar-li a la

Xarrada - Col·loqui

LA PROSTITUCIÓ A DEBAT: PROHIBICIÓ, LEGALITZACIÓ O ABOLICIÓ

Ponents: Carmen González i Ana Oliver, components de l'Associació de Juristes Dones d'Alzira (AJUDA)

que tindrà lloc el pròxim 28 de gener, a les 19:00 h. en Florida Universitària - Aula C.2.3 Edifici C

Es prega confirmar assistència: Manuel García Tel. 96 122 03 80

Promou:

Associació Dones de
la Comarca de l'Horta Sud

Organitza:

 **Florida**
UNIVERSITÀRIA

Col·labora:



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud



Patrocina:



4. Estrategias

Estructura y mecanismos de funcionamiento

Las actividades de la Escola *María Moliner* son organizadas por Fundación *Florida* y se desarrollan en las instalaciones de *Florida Universitaria*, situada en la localidad de Catarroja (Valencia).

La primera edición del curso “Formación ciudadana con perspectiva de género” se impartió a lo largo de dos años académicos, con un total de 300 horas. En cada año se impartieron seis módulos, de 25 horas cada uno. Las clases se impartieron los martes y jueves en horario

de 19:00 a 21:00 horas, permitiendo, de esta forma, la conciliación de la vida laboral y personal.

En la segunda edición del curso, así como en el curso de especialización, se ha modificado el número de horas totales pasando a 240 horas y 120 horas, respectivamente. Los cursos se imparten un día a la semana (los martes y miércoles, respectivamente), en horario de 19:00 a 21:00 horas, atendiendo las sugerencias del alumnado que veían de esta forma más factible la asistencia y participación activa en el correspondiente programa.



Acto de clausura y entrega de diplomas de la primera edición del curso de “Formación ciudadana con perspectiva de género” (junio de 2009).

Al finalizar los cursos el alumnado recibe un diploma acreditativo del número de horas de formación recibidas, expedido por *Florida Universitaria*.

Conforme al convenio de colaboración suscrito por todas las entidades impulsoras del proyecto, al que anteriormente hemos hecho referencia, el funcionamiento de la Escola *María Moliner* se lleva a cabo por las comisiones que a continuación se relacionan:

- Comisión pedagógica. Formada por una representación de cada una de las entidades colaboradoras y dos alumnas. La comisión se reúne con una periodicidad mensual y sus funciones son, entre otras, determinar los módulos a impartir y las actividades a desarrollar, así como seleccionar y evaluar al profesorado.
- Comisión económica. Se ocupa de gestionar todos los aspectos económicos del proyecto.
- Comisión de seguimiento y control. Formada por una representación de cada una de las entidades colaboradoras. Se reúne como mínimo una vez al año para controlar y fiscalizar las cuentas y hacer seguimiento del proyecto.

Metodología y enfoque pedagógico

La metodología del programa es eminentemente activa, variada y participativa. Las personas participantes son corresponsables de la construcción del aprendizaje a través de sus aportaciones personales, de sus propuestas de actividades (conferencias, mesas redondas, seminarios, etc.) y de la elaboración de un “diario de aula”. Este último instrumento sirve de eje para la construcción de conocimiento compartido entre los participantes, componentes del grupo-clase. Tanto es así que el propio alumnado programó un último módulo al finalizar el primer año (mayo de 2008), con el título “Experiencias i practiques a l’Escola de “ciudadanía en femeni *María Moliner*”...totes les nostres experiències i practiques son

sabiduria. ¡totes som protagonistas!”. En este módulo las alumnas aportaron sus experiencias personales y profesionales: “La experiencia de trabajar en un Juzgado de violencia sobre la mujer”, “La experiencia asociativa”, “La ecología, el amor por el planeta”, etcétera.

El alumnado tiene libre acceso a la biblioteca y a las salas de informática de *Florida Universitaria*.

Producción y adquisición de material pedagógico

El alumnado recibe el material pedagógico preparado por cada docente al inicio de cada módulo. El material consiste básicamente en copias de las presentaciones de cada sesión, material de lectura, artículos de prensa y revistas, legislación, etcétera.


Así mismo, todo el alumnado recibe un CD con las grabaciones efectuadas en el aula durante el transcurso de los módulos sobre habilidades interpersonales y habilidades directivas.

Seguimiento y evaluación

Además de la actividad de seguimiento y evaluación que realizan las comisiones pedagógica y de seguimiento y control reseñadas con anterioridad, y con el fin de velar por la calidad de los programas formativos, el alumnado, al finalizar cada módulo contesta una encuesta de evaluación sobre diversos aspectos, como son el desempeño del profesorado, los contenidos, los materiales entregados, la utilidad personal y profesional del módulo, las instalaciones y equipamiento del aula.

Mecanismos de financiación

La Escola *María Moliner* viene contando con el apoyo económico del Fondo Social Europeo y del Instituto de la Mujer

<p style="text-align: center;">EXPERIENCIES I PRACTIQUES A L'ESCOLA DE CIUTADANIA EN FEMENI MARIA MOLINER... TOTES LES NOSTRES EXPERIENCIES I PRACTIQUES SON SABIDURIA. ¡TOTES SOM PROTAGONISTES!</p> <div style="text-align: center;">  <p>PROGRAMA TOTES SOM PROTAGONISTES 2008</p> </div> <p>Jueves 15 de mayo- Dijous 15 de maig: Nuestra compañera Ana Gandia nos impartirá una sesión sobre:</p> <p style="text-align: center;">“La experiencia de trabajar en un Juzgado de Violencia sobre la Mujer”</p> <p>No olvidemos que según la OMS: “la violencia de género es la primera causa de muerte en el mundo de las mujeres entre 15 y 45 años, por delante de las guerras, los accidentes de tráfico o el cáncer”.</p> <p>Martes 20 de mayo -Dimarts 20 de maig: Nuestra compañera Sole Heredia y Fina Ferriols nos impartirán una sesión sobre:</p> <p style="text-align: center;">“La experiencia asociativa” ¿Por qué formamos parte de grupos de mujeres?, ¿Por qué es tan importante para nosotras?, ¿Qué aportamos, qué nos aporta?, ¿Qué hacemos en nuestra práctica asociativa?...en definitiva, somos motor de cambio social. Porque LO PERSONAL SIEMPRE ES POLÍTICO.</p>	<p>Jueves 22 de mayo- Dijous 22 de maig: Nuestra compañera Esperanza Díaz nos impartirá una sesión sobre:</p> <p style="text-align: center;">“La ecología, el amor por el planeta”</p> <p>Un tema muy interesante y actual. No solo por las noticias que vemos en los medios de comunicación, no solo por el cambio climático, no es solo una moda, es el camino para tener una vida mejor en nuestro planeta, es el camino para estar mejor.</p> <p>Martes 27 de mayo - Dimarts 27 de maig: Nuestra compañera Adela Roca nos impartirá una sesión práctica sobre:</p> <p style="text-align: center;">“Empoderamiento femenino: Nosotras somos el centro de nuestras vidas”</p> <p>Cómo aprender a sentir nuestro cuerpo, cómo disfrutar de nuestros sentidos, cómo aprender a relajarse, y muchas cosas más. Todas somos hermosas, ...</p> <p>Jueves 29 de mayo -Dijous 29 de maig: Nuestra compañera Encarna Comes y el grupo de Aldaia nos impartirán una sesión sobre:</p> <p style="text-align: center;">“María Moliner, nuestro referente”</p> <p>Aprender sobre la vida y obra de María Moliner, sin lugar a dudas, una bibliotecaria comprometida por su pasión por el lenguaje y los libros.</p> <p>LUGAR: FLORIDA UNIVERSITARIA. EN NUESTRA CLASE. HORARIO: MARTES Y JUEVES 19.00- 21.15 HORAS <u>ESTAS ACTIVIDADES FORMAN PARTE DEL CURSO. ES NUESTRO MODULO MÁS PERSONAL. ¡PARTICIPA!</u></p>
---	--

Díptico diseñado por las alumnas para difundir su módulo.

del Ministerio de Igualdad. Además, en virtud del convenio de colaboración suscrito entre las entidades colaboradoras, se obtiene una aportación económica de la Mancomunitat intermunicipal *l'Horta Sud*. Finalmente, se ha contado también con ayuda puntual de entidades financieras, como Caixa Rural de Torrent y Caixa Popular.

Gestión de recursos humanos

La actividad se lleva a cabo con los medios y estructura de *Fundación Florida*. Dos personas se encargan, a tiempo parcial, de la coordinación y apoyo administrativo de todas las acciones desarrolladas por la Escola.

Actividades de sensibilización y difusión

Consideramos que las actividades de difusión y explotación de resultados deben estar presentes desde el inicio del proyecto para garantizar su adecuada transferencia. Con esa finalidad llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Sensibilización de corporaciones municipales. Se mantienen entrevistas con equipos de corporaciones municipales de la comarca para explicar el proyecto, los fines de la Escola y el posible diseño conjunto de modelos de participación en la misma.
- Presentación en foros. Las entidades implicadas en el proyecto presentan la iniciativa de la Escola *María Moliner* en diferentes foros sobre aprendizaje a lo largo de la vida y sobre género, en universidades o asociaciones en general, potenciándose además la publicación de artículos, participación en congresos, seminarios, etcétera.
- *Blog*. Mediante la creación y mantenimiento del *blog* www.escoladeciudadaniaenfemeni.blogspot.com, las participantes del proyecto pretenden transmitir y compartir su experiencia en la Escola. Además, es el lugar donde cualquier persona puede obtener información

de calidad en materia de género, cumpliendo de esta forma uno de los objetivos principales de la Escola: la colaboración en la transformación social.

- Organización de eventos dirigidos a determinados colectivos. En ellos se presenta la experiencia a agentes de igualdad, desarrollo local, asociaciones de mujeres y otras organizaciones que tiene fines similares. El objetivo perseguido en este caso, además de la difusión de la Escola, es el enriquecimiento de la misma, ya que mediante estas dinámicas participativas se consigue crear sinergias y otros elementos de enriquecimiento mutuo.
- Edición de un tríptico informativo ampliamente difundido por todas las entidades colaboradoras.
- Entrevistas en prensa, radio y televisión.
- Difusión con ocasión de la asistencia a diferentes eventos. Las entidades impulsoras de este proyecto realizan una labor de difusión cuando asisten a determinados eventos. Así, sin ánimo de ser exhaustivos, el proyecto se ha difundido durante el último año en los siguientes encuentros:
 - Cursos organizados por la *Fundació Horta Sud*, en Torrent (Valencia).
 - Jornada *Mujer y economía social: creación de empresa con valores*, celebrada en Zafra, 22 de enero.
 - Jornada *EVAP* (Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia): *Mujer y finanzas*, celebrada en Valencia el 5 de marzo.
 - *Día de la persona emprendedora*, 7 de mayo.
 - *Seminari Dones Grans*, 4 junio.
 - Encuentro *EVAP*, el 24 de septiembre.
 - *Congreso Nacional de Aprendizaje a lo largo de la vida*, El Escorial (Madrid), 20, 21 y 22 noviembre de 2009.
 - *II Encuentro Comarcal de Asociaciones de Mujeres de l'Horta Nord*, 7 de noviembre.
 - Celebración de *3 años de agenda 21 local*, en Benetússer (Valencia), 20 de noviembre.

- X encuentro de mujeres del Horta Sur, *mujer: presente en la economía*, celebrado en la sede de la

Mancomunitat Intermunicipal L'Horta Sud, 12 de diciembre.

ASPECTES GENERALS

Duració Curs: 60 hores

Horari: dimecres de 19 a 21 hores

Calendari: del 14 d'octubre de 2009 al 4 de juny de 2010.

Dirigit a: persones que busquen una formació que els ajude a aconseguir un enriquiment personal capacitador per a l'exercici més competent de la responsabilitat política i ciutadana, així com una major projecció professional i social.

Import de la matrícula: 80 euros
L'Escola de Ciutadania en Femení compta amb la col·laboració i finançament de:

- Instituto de la Mujer
- Mancomunitat de l'Horta Sud
- Fondo Social Europeo
- Florida Universitària
- Fundació Horta Sud
- Caixa Popular

Informació, matrícula i lloc de realització:
Florida Universitària
C/ Rei En Jaume I, núm. 2 - Edifici D
46470 Catarroja (València)
Tel. 96 122 03 80 Fax: 96 126 99 33
Persona de contacte: Manuel Garcia
info.mariamoliner@florida-uni.es

Per a realitzar la matrícula s'haurà d'entregar a Florida Universitària el full d'inscripció junt amb el justificant de pagament (80 euros) en el número de compte: 3159 0005 07 2175256219

Al final del curs es lliuraran els certificats d'assistència corresponents.

Promou:
Associació Dones de la Comarca de l'Horta Sud

Organitza:
Florida UNIVERSITÀRIA

Col·labora:

- Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud
- Fundació Horta Sud
- caixa popular

Patrocina:

- MINISTERIO DE IGUALDAD
- SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA DE IGUALDAD
- INSTITUTO DE LA MUJER
- UNIÓN EUROPEA FONDO SOCIAL EUROPEO

ASSOCIACIÓ
Dones de la Comarca de l'Horta Sud

Escola de ciutadania en femení
MARIA MOLINER

Curs de Formació Ciutadana amb perspectiva de gènere

Tríptico informativo de las actividades de la Escuela María Moliner

5. Características particulares

Es importante destacar el carácter innovador de este proyecto, que tiene también una clara dimensión femenina. La apuesta por el aprendizaje a lo largo de la vida y por la ciudadanía de la Escola *María Moliner* ha puesto en conjunción las siguientes dimensiones:

- La percepción nítida, por parte de las asociaciones de mujeres de la comarca del Horta Sur, de la necesidad de formación de la ciudadanía para el ejercicio de la misma como sujeto político y para facilitar una mejor inserción laboral. Esto es, una formación que abarque los conocimientos y competencias básicas necesarias en la sociedad actual.
- La integración de la perspectiva de género, la necesidad de revisar las diferentes disciplinas, los aprendizajes... desde la perspectiva de las mujeres.
- El saber hacer de un centro universitario, *Florida Universitària*, con clara implicación en su entorno y fuerte creencia en su papel como agente de transformación social y desarrollo local.
- La capacidad de sumar y aunar esfuerzos de la entidad supramunicipal de la comarca que, lejos de miradas localistas, impulsa verdaderas políticas de desarrollo y promueve acciones concretas que las ponen en marcha.
- La creencia compartida de la necesidad de *empoderamiento* de las mujeres, sobre todo frente al ejercicio de responsabilidad en la vida civil y política.

6. Logros hasta la fecha

Desde que se iniciaron las actividades de la Escola, en septiembre de 2007, han pasado por sus aulas más de 300 personas entre alumnado y asistentes a las charlas programadas trimestralmente.

- El trabajo en red y la *sororidad* como punto de partida y garantía de contraste con otras iniciativas existentes.

El proyecto *Escola de ciutadania en femení "María Moliner"* ha sido y es un proceso permanente de diálogo creativo que ha dado como resultado la generación de un espacio para el aprendizaje, un espacio que estimula el deseo de seguir aprendiendo y en cuya selección y diseño de contenidos, metodología y revisión participan todas y cada una de las personas que han creído en el proyecto.

La Escola *María Moliner* es un proyecto singular que consideramos debe consolidarse. La acción concertada entre todas las entidades participantes que ha llevado a su desarrollo puede servir como modelo a otras instituciones que deseen desarrollar proyectos innovadores de aprendizaje permanente.

Entendemos que este proyecto que tiene un marcado carácter innovador, contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida, plantea la formación de las personas adultas como una forma de ampliar y renovar conocimientos, habilidades y destrezas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida y proporciona a las personas adultas la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.

En su primera edición, el curso "Formación ciudadana con perspectiva de género" se inició con un total de 30 personas, todas ellas mujeres. La matrícula en la segunda edición, que se está desarrollando durante el actual curso

2009-2010, asciende a 28 personas, de las que 27 son mujeres y solamente participa un hombre.

Las alumnas proceden, en su mayor parte, de la comarca del Horta Sur de la provincia de Valencia.

Por edades, la mayor parte del alumnado se sitúa en la franja entre 40-50 años.

Por nivel de estudios, las participantes han completado la formación secundaria en su mayoría. También asisten tituladas superiores y, en menor medida, personas con estudios primarios.

Por ocupación, la mayor parte de las alumnas están ocupadas en sectores diversos y algunas de ellas se encuentran desempleadas con o sin búsqueda de empleo.

El programa, tal y como manifiestan las participantes del mismo en su diario de aula virtual, está siendo *“nuestra experiencia de “empoderamiento” individual y colectivo. Una experiencia dinámica que día a día disfrutamos y creamos”* (www.escoladeciudadaniaenfemeni.blogspot.com).

La dinámica establecida en el curso ha facilitado la integración de las opiniones y visiones del alumnado. La

participación de las mismas se ha materializado en las siguientes acciones:

- Integración de dos alumnas en la comisión pedagógica creada para realizar el seguimiento y evaluación del programa de aprendizaje.
- Una de las participantes en la primera edición del curso “Formación ciudadana con perspectiva de género”, licenciada en derecho y máster oficial en género y políticas de igualdad, ha pasado a ser docente de los módulos “Situación de las mujeres en el ordenamiento jurídico” y “herramientas para la igualdad”.
- Creación de un diario de aula virtual: <http://www.escoladeciudadaniaenfemeni.blogspot.com>.
- Una alumna presentó la comunicación “Experiencia comarcal de trabajo feminista: Escola de ciudadanía en femení *María Moliner*”, en las jornadas “30 años de feminismo en la Comunidad Valenciana”.
- Una alumna presentó la experiencia de la Escola de ciudadanía en una jornada sobre violencia de género celebrada en Benetússer (Valencia).
- Una alumna ha participado en el grupo de trabajo *Desarrollo cívico-social* de la Estrategia nacional de Aprendizaje a lo largo de vida del Ministerio de Educación.

7. Dificultades encontradas

El principal obstáculo con el que se enfrenta el proyecto Escola *María Moliner* es la financiación del mismo. Se

trata de un proyecto que surge por iniciativa de varias entidades públicas y privadas, pero que no dispone de



Portada blog

recursos propios para hacer frente al coste de la actividad.

Las entidades impulsoras se ven abocadas cada año a volver a solicitar la financiación del proyecto a muy diversos organismos públicos y privados, con la consiguiente incertidumbre sobre la consolidación del proyecto.

8. Planes para el futuro

- Consolidar la Escola *María Moliner* como experiencia replicable en otros contextos.
- Continuar ofreciendo la formación adecuada para una mejor capacitación de las personas ante los nuevos retos que se plantean a la sociedad.
- Recabar un apoyo explícito de la Administración pública que garantice el rodaje necesario de la experiencia. Un proyecto innovador y ambicioso como el que aquí se formula requiere apoyo político hasta que la demanda sea consistente y solvente. La atención a necesidades sociales emergentes hace necesario diseñar metodologías, servicios y productos cuya demanda no es consistente; lo desconocido no se demanda, se necesita pero no se pide; es aquí donde la intervención de los poderes públicos, con una mirada global, es capaz de estimular la emergencia de iniciativas que contribuyan a la satisfacción de necesidades quizá no muy visibles, pero realmente importantes.

Otro obstáculo reseñable lo constituye la falta de reconocimiento de la formación obtenida. Este hecho provoca que haya personas en principio interesadas en el programa, pero que al final se decidan por otros cursos en los que puedan obtener un reconocimiento oficial. Consideramos que se debe equiparar socialmente la importancia de la educación no formal e informal con la educación reglada y establecer un sistema de validación y reconocimiento social de los aprendizajes no formales.

La dimensión de género ha de estar presente en nuestra actividad cotidiana. Sin embargo, somos conscientes de que es difícil encontrar iniciativas donde el punto de vista femenino esté garantizado. Es por ello que la Escola *María Moliner* se constituye como un laboratorio esencial para el desarrollo de una formación de calidad con perspectiva de género.

Asimismo, es un objetivo inmediato de la escola trabajar con los diferentes organismos educativos sobre la obtención de reconocimiento oficial de los títulos otorgados por la Escola *María Moliner*.

Autores del texto:

Vicent Comes Iglesia
Empar Martínez Bonafé
María Dolores Salazar Val



Portada blog

CA

Convocatorias anteriores

1. Premios *Miguel Hernández* de convocatorias anteriores

1991	PRIMER PREMIO	Asociación "Grupo de investigación y actuación sobre minorías culturales y trabajadores extranjeros" de Santa Coloma de Farners (Gerona)
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Adultos <i>Cerro del Águila-HYTASA</i> de Sevilla
	TERCER PREMIO	<i>Escuela Popular de Prosperidad</i> de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Centro Obrero de Formación (CODEF)</i> de Zaragoza
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Universidad Popular</i> de Leganés (Madrid)
1992	PRIMER PREMIO	Desierto
	SEGUNDO PREMIO	<i>Consortio de población marginada</i> de Madrid
	TERCER PREMIO	<i>Cáritas diocesana</i> de Madrid
1993	PRIMER PREMIO	<i>Centro Obrero de Formación (CODEF)</i> de Zaragoza
	SEGUNDO PREMIO	<i>Asociación Ciudad Joven</i> de Madrid
	TERCER PREMIO	<i>Escuela Popular de Oporto</i> de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Radio ECCA</i> de Madrid.
1994	PRIMER PREMIO	<i>Universidad Popular de Leganés</i> (Madrid)
	SEGUNDO PREMIO	<i>Centro de animación socio-cultural</i> de Madrid
	TERCER PREMIO	Desierto
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Gómez Lafuente</i> de Zaragoza
1995	PRIMER PREMIO	<i>Aula educativa del centro penitenciario de mujeres de Carabanchel</i> de Madrid
	SEGUNDO PREMIO	Grupo <i>Olea</i> de la Escuela de Personas Adultas <i>Nazaret</i> de Valencia
	TERCER PREMIO	<i>Asociación Semilla</i> de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Escuela de Educación de Adultos del Pueblo de Vallecas</i> de Madrid

1996	PRIMER PREMIO	Federación de Colectivos de Educación de Adultos de Valladolid (FECEAV)
	SEGUNDO PREMIO	Centro público municipal para la Educación de adultos <i>Miguel Hernández</i> de Torredonjimeno (Jaén)
	TERCER PREMIO	Fundación <i>Centro de promoción de la mujer</i> de Vizcaya
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Asociación familiar de La Rondilla</i> de Valladolid
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación <i>Formación y Empleo</i> (FOREM) de Galicia
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Asociación Norte Joven</i> de Madrid
1997	PRIMER PREMIO	Centro de Adultos <i>Escuela Equipo</i> de Murcia
	SEGUNDO PREMIO	Patronato municipal de educación y bibliotecas de la <i>Universidad Popular de Zaragoza</i>
	TERCER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Daimiel (Ciudad Real)
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Hijas de María Inmaculada</i> de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación cultural <i>Gandalf</i> de Madrid
1998	PRIMER PREMIO	Universidad Popular de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)
	SEGUNDO PREMIO	Asociación para la formación de personas adultas <i>Aula Cella Cultural</i> de Teruel
	TERCER PREMIO	Centro de adultos y formación profesional <i>María Inmaculada</i> de Madrid
1999	PRIMER PREMIO	<i>Asociación familiar de La Rondilla</i> de Valladolid
	SEGUNDO PREMIO	Colectivo <i>Círculum</i> de Barcelona
	TERCER PREMIO	<i>Universidad Popular de Torralba de Calatrava</i> (Ciudad Real)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Agustina de Aragón</i> de Móstoles (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación <i>Semilla</i> de Madrid
2000	PRIMER PREMIO	Centro Público de Educación de Personas Adultas <i>América</i> de Sevilla
	SEGUNDO PREMIO	Asociación cultural <i>Gandalf</i> de Madrid
	TERCER PREMIO	Centro Público de Educación de Personas Adultas de Alcolea (Córdoba)
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Asociación para el fomento de la educación de adultos (AFEA)</i> de Burgos

2001	PRIMER PREMIO	Asociación "Colectivo de Educación de Personas Adultas <i>CARMEN CONDE</i> " de Cartagena (Murcia)
	SEGUNDO PREMIO	Centro Público Municipal de Educación de Personas Adultas <i>Miguel Hernández</i> de Torredonjimeno (Jaén)
	TERCER PREMIO	<i>Universidad Popular de La Solana</i> (Ciudad Real)
2002	PRIMER PREMIO	<i>Pioneros para la prevención y atención de dificultades psicosociales</i> de Logroño (La Rioja)
	SEGUNDO PREMIO	Patronato de la Universidad de Barcarota (Badajoz)
	TERCER PREMIO	Centro <i>Entre Culturas. Asociación de solidaridad con los trabajadores inmigrantes</i> (ASTI) de Majadahonda (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Oficina provincial de la Cruz Roja Española de Valladolid
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Red Ciudadana</i> del Ayuntamiento de Foz (Lugo)
MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Agustina de Aragón</i> de Móstoles (Madrid)	
2003	PRIMER PREMIO	Asociación <i>Aula cultural</i> de Palma de Mallorca (Balears)
	SEGUNDO PREMIO	Asociación <i>Barró</i> de Madrid
	TERCER PREMIO	<i>CATEP. Intervención social, Soc. Coop.</i> , de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Paulo Freire</i> de Vitoria (Álava)
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Universidad Popular de Alcobendas</i> (Madrid)
2004	PRIMER PREMIO	<i>Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura</i> de Badajoz
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Rosalía de Castro</i> de Leganés (Madrid)
	TERCER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Entrevías (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Universidad Popular de Zaragoza</i>
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación <i>ADFYPSE</i> de Leganés (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas de Daroca (Zaragoza)
2005	PRIMER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Isabel de Segura</i> de Teruel
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol (Granada)
	TERCER PREMIO	Fundación <i>El Tranvía</i> de Zaragoza
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas del centro penitenciario de Albolote (Granada)

2006	PRIMER PREMIO	Fundación <i>ADUNARE</i> . CEPA <i>CODEF-ADUNARE</i> de Zaragoza
	SEGUNDO PREMIO	Asociación <i>La Libertad de Las Pedroñeras</i> de Las Pedroñeras (Cuenca)
	TERCER PREMIO	<i>AFESA-ASTURIAS-FEAFES</i> de Langreo (Asturias)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas <i>Río Guadalupe</i> de Alcañiz (Teruel)
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación <i>Secretariado Gitano</i> de Albacete

2007	PRIMER PREMIO	Federación de Colectivos de Educación de Adultos (FECEAV) de Valladolid
	SEGUNDO PREMIO	<i>Universidad Popular de Andorra</i> (Teruel)
	TERCER PREMIO	Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro Público de Educación de Personas Adultas <i>Cinca Medio</i> de Monzón (Huesca)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro Público de Educación de Personas Adultas de Cella (Teruel)

2008	PRIMER PREMIO	Asociación cultural <i>Aula Cella</i>
	SEGUNDO PREMIO	<i>Escuelas para la vida</i>
	TERCER PREMIO	Centro de educación para personas adultas Oporto
	MENCIÓN DE HONOR	<i>Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo</i>

2. Premios de alfabetización *Rey Sejong* (UNESCO) concedidos a candidaturas españolas

	CENTRO	PROYECTO
1996	Centro penitenciario de mujeres de Carabanchel, Madrid	Proyecto del Aula educativa <i>Leer es libertad</i>
2001	Asociación de Educación de Adultos <i>Carmen Conde</i> (Cartagena, Murcia)	Proyecto de innovación educativa
2004	Asociación <i>Aula cultural</i>	Distintos programas de educación de personas adultas en la ciudad de Palma de Mallorca
2007	Fundación <i>Adunare</i> , <i>CODEF</i> , Centro de Educación de Adultos, Zaragoza	Mención honorífica del Premio de alfabetización <i>Asociación internacional de lectura</i>

Coordinación editorial:

Pedro Sauras Jaime

Diseño gráfico:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Maquetación:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Diseño de presentación multimedia:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

N.I.P.O: 820-10-092-6

Depósito Legal: M-16426-2010

Imprime: Marín Álvarez Hnos., S.A.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN